

CARABINEROS DE CHILE
4TA. COM. CANCHA RAYADA
TENENCIA MAULE

OBJ. : PLAN DE DESCONTAMINACION: Se informa.

REF. : Oficio 245941 Seremi del Medio Ambiente.

NRO.: 164 /

MAULE, 28 de Noviembre del 2024.



DE : TENENCIA DE CARABINEROS MAULE.

A : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

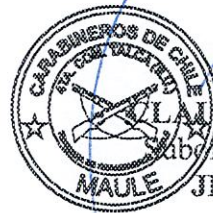
TALCA:

En conformidad al documento señalado en el rubro de la referencia, se informan cursos de acción respecto al Plan de Descontaminación en esta Comuna de Maule, conforme siguiente detalle:

- 1.- Jornada de Capacitación Juntas vecinales y campaña de prevención en materias de Descontaminación medioambientales en la comuna de Maule (adjunto formato).
- 2.- Campaña "Carabineros Maule Creando Conciencia", en el marco de cuidado con el medio ambiente Carabineros Tenencia Maule realizo campaña con el fin de educar a la ciudadanía sobre la importancia de votar y quemar basura u otros residuos orgánicos e inorgánicos en lugares aptos o destinados al efecto, como así mismo del tratamiento de algunos materiales como por ejemplo biológicos y su cuidado que se debe tener.
- 3.- CONCLUSIÓN: Al respecto, y a la fecha, no fueron recibidas denuncias, ni cursadas infracciones por daños al medio ambiente en esta localidad.

Es cuanto se informa.

Saluda Atte. A Ud.



CLAUDIO E. CAMUS SCHULZ
Suboficial Mayor de Carabineros
JEFE DE TENENCIA (S.)

DISTRIBUCION:

- 1.- La indicada.
- 2.- Archivo Tenencia.

viernes, 29 de noviembre de 2024



PLAN DE DESCONTAMINACIÓN.

A) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

RECOMENDACIONES (CAMPAÑA) PREVENTIVA POR CONTAMINACIÓN MEDIO AMBIENTAL

B) NOMBRE UNIDAD QUE ORGANIZO ACTIVIDAD:

OFICINA INTEGRACIÓN COMUNITARIA TENENCIA MAULE, DEPENDIENTE DE LA CUARTA COMISARIA CANCHA RAYADA (S.U).

C) LUGAR Y FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD:

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA EN EL SECTOR DEL CUADRANTE 3 DE LA COMUNA DE MAULE, ESPECIFICAMENTE EN LA VILLA FRANCIA Y BRISAS DE MAULE.-

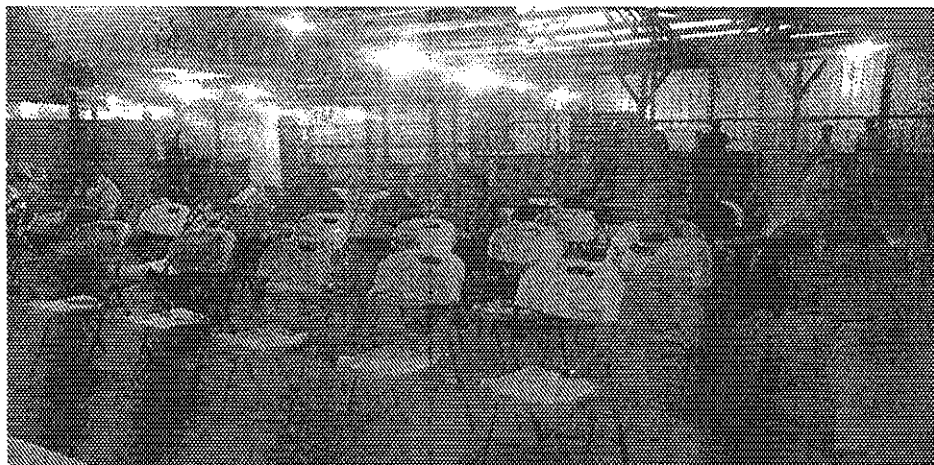
DICHA CAMPAÑA SE REALIZÓ EL DÍA 26 MARZO DEL AÑO EN CURSO. -

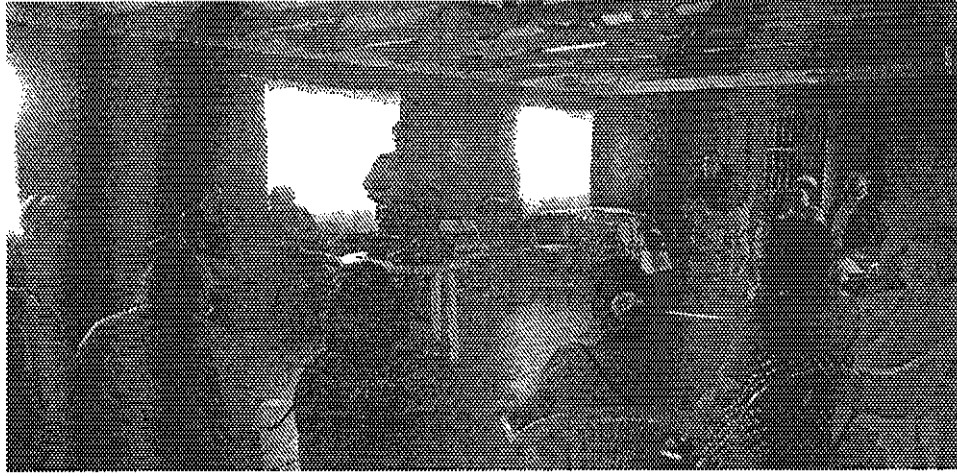
D) PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD:

SUBTENIENTE NICOLAS MONDACA SOTO, SGTO. 2DO. CRISTIAN ANDRADES DOMINGUEZ Y CABO 1RO. TAMARA BERNAL ROJAS

E) RESEÑA DE LA ACTIVIDAD:

- JEFE DE TENENCIA Y CARABINEROS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE LA TENENCIA MAULE, SE ENCUENTRAN REALIZANDO CHARLAS MEDIO AMBIENTALES CON DIFERENTES PRESIDENTAS DE LA JUNTA DE VECINOS Y PERSONAS DEL SECTOR, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y CONTRIBUIR A LA DESCONTAMINACIÓN MEDIO AMBIENTAL.





A) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

CAMPAÑA PREVENTIVA PLAN DESCONTAMINACIÓN

B) NOMBRE UNIDAD QUE ORGANIZO ACTIVIDAD:

TENENCIA MAULE

C) LUGAR Y FECHA EN QUE SE REALIZO LA ACTIVIDAD:

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ EN EL SECTOR DEL CUADRANTE 1-A DE LA COMUNA DE MAULE, ESPECÍFICAMENTE EN SECTOR DE SANTA ROSA LAVADERO Y NUMPAY DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 13:30 HORAS

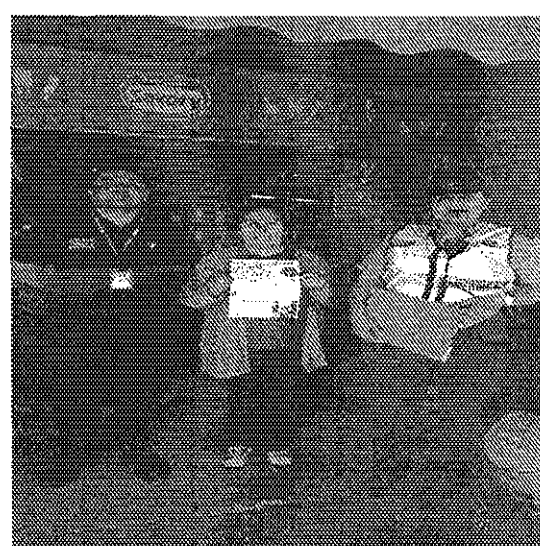
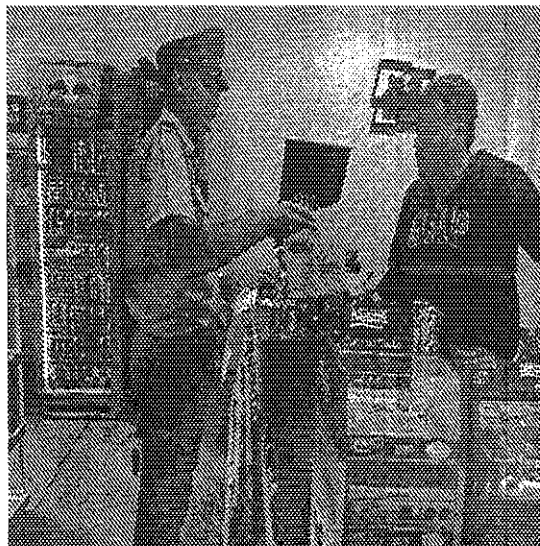
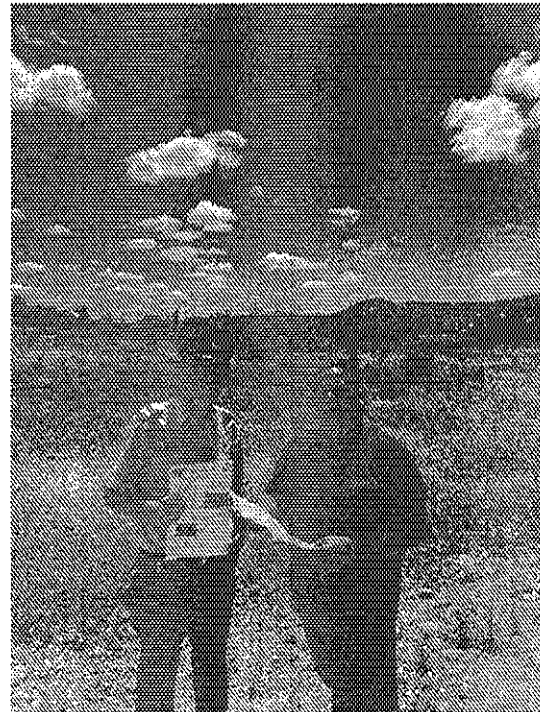
D) PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD:

SGTO 2DO. CRISTIAN ANDRADES DOMINGUEZ, CABO 1RO TAMARA BERNAL ROJAS Y CABO 2DO FELIPE MUÑOZ PACHECO

E) ACTIVIDAD:

SE REALIZA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN , SOBRE QUEMA Y VOTAR BASURA U OTROS RESIDUOS, TANTO ORGÁNICOS COMO INORGÁNICOS, EN EL SECTOR DE SANTA ROSA LAVADERO Y NUMPAY DE MAULE, CON LA FINALIDAD DE CREAR CONCIENCIA SOBRE EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE.

F) FOTOS:





**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
AHE/MVI**

ORD.Nº: 231/2024

**ANT. : OF. ORD. Nº 245941 DEL
15.11.2024, REPORTE DE TAREAS
EJECUTADAS 2024 PARA DAR
CUMPLIMIENTO A PLAN DE
DESCONTAMINACIÓN
ATMOSFÉRICA DE LAS
COMUNAS DE TALCA Y MAULE.**

**MAT. : INFORMA TAREAS EJECUTADAS
2024 POR CONAF MAULE PARA
DAR CUMPLIMIENTO A PLAN DE
DESCONTAMINACIÓN
ATMOSFÉRICA DE LAS
COMUNAS DE TALCA Y MAULE**

TALCA, 10/12/2024

DE : DIRECTORA REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE OR.VII

**A : SEÑORA DANIELA DE LA JARA MOREIRA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

Estimada Seremi de Medio Ambiente,

Junto con saludar y según lo solicitado en oficio del antecedente, mediante el presente hago llegar a usted reporte de actividades asociadas a medidas sectoriales de las acciones desarrolladas por la Corporación Nacional Forestal correspondiente al año 2024 en el marco del Decreto Supremo Nº 49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente que establece el "Plan de Descontaminación Atmosférica de las Comunas de Talca y Maule".

Se adjunta reporte de las actividades desarrolladas durante este año junto a sus respectivos medios verificadores.

Saluda atentamente a usted,

**MARIA ISABEL FLORIDO PINOCHET
DIRECTORA REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE**

Incl.: Documento Digital: Reporte tareas ejecutadas 2024 y verificadores

miércoles, 11 de diciembre de 2024

REPORTE DE ESTADO DE AVANCE 2024

Nombre del Plan de Descontaminación Atmosférica : D.S./año: 44 /2017	VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ
---	---

Servicio que reporta	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DEL MAULE
Fecha de emisión del reporte	04-12-2024
Desde	mar-24
Hasta	oct-24

AVANCE						
Id Medida	Art. Referencia	Nombre Medida	Fórmula de cálculo	Valor del numerador de la fórmula de cálculo	Valor del denominador de la fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo
1	34	Patrullajes preventivos y/o paralización uso del fuego	Patrullajes periodo Abril-septiembre (recomendaciones preventivas)	7	0	7
2	7	Reuniones de coordinación de la Mesa de Fiscalización de leña	2 reunión anual	2	2	100%
3	7	Actividades ejecutadas de las identificadas en las reuniones de coordinación: Controles a centro de acopio fijo.	12 controles a centro de acopio fijo	15	12	125%
4	7	Actividades ejecutadas de las identificadas en las reuniones de coordinación: Controles carreteros.	8 controles carreteros	12	8	150%
5	7	Actividades ejecutadas de las identificadas en las reuniones de coordinación: Actividades de difusión.	6 Actividades de difusión	8	6	133%

MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
Id Medida	Art. Referencia	Nombre del documento con el Medio de Verificación	Descripción del contenido
1	34	Bitácora	Bitácora del vehículo institucional con identificación de cometido
2	7	Acta de reuniones	Acta de reunión vía Meet
3	7	Informes técnicos	Informes técnicos con detalle de actividad realizada
4	7	Informes técnicos	Informes técnicos con detalle de actividad realizada
5	7	Informes técnicos	Informes técnicos con detalle de actividad realizada

OBSERVACIONES		
Id Medida	Art. Referencia	Observación
1	34	Se realizaron 07 actividades de patrullaje durante el periodo abril-septiembre 2024.
2	7	Se realizaron 02 reuniones de coordinación con fecha 29.04.2024 y 29.11.2024, cumplimiento del 100%.
3	7	Se realizaron 15 controles a centro de acopio fijo de un total de 12 programadas, cumplimiento del 125%.
4	7	Se realizaron 12 controles carreteros de un total de 08 actividades programadas, cumplimiento del 150%.
5	7	Se realizaron 08 actividades de difusión (actividades preventivas) de un total de 06 actividades programadas, cumplimiento del 133%

FISCALIZACIÓN DE QUEMAS D.S. 44 VALLE CENTRAL PROVINCIA DE CURICÓ

Bitácoras de movimientos de vehículos

Nº	FECHA	PATENTE VEHÍCULO	COMUNA (Destino Cometido)	OBJETIVO COMETIDO
1	02-04-2024	KW LL-14	Molina	Patrullaje preventivo DS 44
2	03-04-2024	KW LL-14	Sagrada Familia	Patrullaje preventivo DS 44
3	15-04-2024	KW LL-14	Teno - Rauco	Patrullaje preventivo DS 44
4	17-04-2024	KW LL-14	Molina	Patrullaje preventivo DS 44
5	22-04-2024	KW LL-14	Rauco	Patrullaje preventivo DS 44
6	24-05-2024	RK YL - 51	Rauco - Curicó	Patrullaje preventivo DS 44
7	07-08-2024	SL FJ - 61	Huemul - Teno	Patrullaje preventivo DS 44

ACTIVIDADES MESA FISCALIZACIÓN DE LA LEÑA

Resumen D.S. 44 VCPC						
COMUNA	REUNIONES COORDINACIÓN	ACTIVIDADES PREVENTIVAS - difusión	CONTROL A CENTROS DE ACOPIO	CONTROL CARRETERO	Total actividades /comuna	
Curicó	2	3	7	2	12	
Teno		1		3	4	
Molina		1	2	4	7	
Sagrada Familia		1	3	1	5	
Rauco		1		1	2	
Romeral		1	3	1	5	
Reunión Meet						2
						0
TOTAL	2	8	15	12	37	
PROGRAMADO	2	6	12	8	28	
RESULTADO	100%	133%	125%	150%	132%	



BITÁCORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHÍCULO

N° 01686

VEHICULO: RK 7L-51 Mercedes 5-70cc PATENTE: RK 7L-51

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KM: E. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KM: E. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
1-5-24	13:00	80944	R. Ojeda	16:00	80988	Pan de Azúcar	Verificar estado de la moto
2-5-24	10:15	80988	R. Villanueva	17:30	81238	Los Guayacanes	Trabaja en el taller
6-5-24	9:00	81238	R. Villanueva	16:00	81503	LAMPES	Revisión de la moto
28-05-24	11:00	81503	R. Villanueva	14:15	81607	VICERREY - TAPACA	Revisión de la moto
10-5-24	11:30	81607	S. Fernández	16:50	81755	Nimble	Faltas de revisión
11/05/24	10:00	81755	M. Alcazar	17:00	82076	Talquita	Fiscalización de la moto
14/05/24	19:05	82076	P. Torres	19:02	82334	Cochabamba	Ofic. Guardia
15/05/24	08:50	82334	R. Villanueva	09:45	82418	Villa Alegre	Com. Tr. Distribución
11/05/24	8:30	82418	D. Maurena	07:10	82494	VILLA ALEGRE	Com. Tr. Distribución
22/05/24	09:35	82494	P. Torres	07:51	82745	Com. Tr. Distribución	Of. Guardia
23/05/24	09:35	82745	R. Villanueva	18:50	83114	Constancia	Of. Guardia
24/05/24	09:35	83114	R. Villanueva	18:50	83314	Navio - Vicos	Of. Guardia
28/05/24	10:00	83314	P. Torres	19:14	84479	SALDOSA	Of. Guardia

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITÁCORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHÍCULO

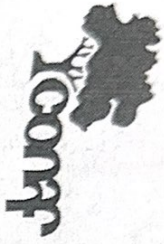
VEHICULO: A GOSTO

PATENTE: SLIJ 61

Nº 01296

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KM/E INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KM/E FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
06-08-24	10:30	3198	PTABE S.	18:20	32182	Constancia	Of. Asturias
07-09-24	10:30	32182	M. Zúñiga	17:00	32189	Huemul/Finco	Comunidades de PMA 44
08-08-24	11:15	32109	R. Escobar	16:45	32598	Pico Clare	Comunidades
12/08/24	10:00	32398	M. Alcantara	12:30	32669	Sau Javiel	Fiscalización Obra PMA 44
14/08/24	09:00	32669	L. Guzmán	19:10	32838	San Juan de	Plan de Fomento de PMA 44
18/8/24	20:00	32882	S. Fernández	33:14	23:00	Santiago	Quece Drive
19/8/24	8:30	33142	S. Fernández	18:30	33162	Santiago	Quece Drive
20/8/24	8:30	33162	S. Fernández	18:30	33216	Santiago	Quece Drive
21/8/24	8:30	33216	N. Dyace	18:00	33225	Sauhmo	Quece Drive
22/8/24	8:30	33235	N. Dyace	18:06	33263	Sauhmo	Quece Drive
23/8/24	8:30	33263	S. Fernández	22:00	33534	Santiago	Quece Drive
26/8/24	11:15	33537	R. Kuntus	17:45	33753	Limona	Escuela Preescolar
28/8/24	9:25	33753	T. Zúñiga	18:55	34187	Carpintero	Escuela Preescolar

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITÁCORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHÍCULO

Nº 01294

VEHÍCULO: Novi Peugeot Maxus " " PATENTE: SLF 5 61

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KM/E INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KM/E FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
07-07-24	09:00	28611	R. Fuentes	18:10	28912	Const. driver	hacer planes
04-07-24	08:00	29112	R. Fuentes	18:35	29117	Luzeros	Comunicados
08-07-24	10:30	29133	R. Fuentes	18:21	29342	Luzeros	Comunicados
09-07-24	11:00	29302	P. Torres	17:47	29625	Const. driver	Comunicados
10-07-24	10:30	29625	M. Alvarez	15:10	29720	vicinas	Comunicados
11-07-24	09:00	29720	M. Alcazar	17:30	30149	Const. driver	Comunicados
12-07-24	16:00	30049	M. Alcazar	16:30	30256	Taller PDA 49	ACT 36
17-07-24	16:00	30056	L. Caceres	18:00	30268	Taller Taller EMI	TEL 234
18-07-24	09:10	30068	R. Fuentes	18:00	30265	Const. driver	Comunicados
19-07-24	10:00	30305	R. Fuentes	16:40	30502	Luzeros	Comunicados
21-07-24	09:25	30502	S. Fernandez	16:40	30831	Luzeros	Comunicados
23-07-24	09:14	30831	P. Torres	18:45	31101	Const. driver	Comunicados
25-07-24	09:55	31101	P. Torres	16:34	31250	Luzeros	Comunicados
29-07-24	09:25	3283	P. Torres	15:10	3306	Luzeros	Comunicados
30-07-24	07:40	31320	P. Torres	15:20	31630	Buller	ACT 21

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITÁCORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHÍCULO

Nº 00316

VEHICULO: Novil Preremien 1

PATENTE: KWLL14

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KM:LE INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KM:LE FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
25/3/25	11:00	1229160	S. Fernandoi	16:20	130103	RIO CIVIL	INVESTIGACION
26/3/24	10:15	130103	S. Fernandoi	16:00	130143	San Juan de los Rios	INVESTIGACION
27/3/24	10:30	120143	Eduardo Lopez	14:50	130236	San Juan de los Rios	INVESTIGACION
28/3/24	11:10	130236	S. Fernandoi	16:05	130339	Longan	INVESTIGACION
01/4/24	12:40	130339	S. Fernandoi	19:30	130535	Longan	INVESTIGACION
02/04/24	10:30	130535	S. Fernandoi	17:40	130744	Molina	INVESTIGACION
03/4/24	10:30	130746	E. Salgado	17:00	130746	Pompa de agua	INVESTIGACION
04/4/24	12:30	130946	S. Fernandoi	17:00	130946	Hurtado	INVESTIGACION
04/4/24	10:45	131031	E. Lopez	15:30	131238	Longan	INVESTIGACION
12/4/24	08:45	131238	E. Lopez	13:55	131538	Longan	INVESTIGACION
13/04/24	11:30	131538	D. Henriquez	17:52	131738	Temo - Radio	INVESTIGACION
16/4/24	10:00	131738	S. Fernandoi	18:55	132112	Longan - Llano	INVESTIGACION
17/4/24	10:54	132112	S. Fernandoi	16:42	132250	Rio Claro - Molina	INVESTIGACION
18/04/24	09:00	132258	S. Fernandoi	15:33	132504	Talpa Parai	INVESTIGACION
19/04/24	09:30	132605	S. Fernandoi	17:35	132788	Hurtado - Llano	INVESTIGACION

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehiculo.

X



BITÁCORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHÍCULO

Nº 00317

VEHÍCULO: PREVENCIÓN Nº1

PATENTE: KWLL 14

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KM.E. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KM.E. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
22/04/24	12:20	13288	Stenandoi	12:05	13297	Banco PDA 44	Investigación
23/4/24	09:30	13297	del 18014	17:15	133122	Don Camilo G. - Ch. Luis	donde se
24/04/24	08:42	133122	Juan Lopez-U	12:50	133140	Estancia La	Presencia PDA
25/04/24	10:00	133140	D. MARTIN RA	17:00	13337	Langui	Investigación
26/04/24	09:45	13337	N. Tránsito P.	11:20	13386	Mauve PDA 49	Fractura
29/4/24	09:54	13396	S. FERNANDO	17:25	13365	Cucepto	INVESTIGACION
		13365	P. Tránsito		13378		

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo. PDA 49 = 3 PDA 44 = 5

PDA 49 = 3
PDA 44 = 5



BITÁCORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHÍCULO

Nº 01684

VEHÍCULO:

Hail Pascual II

PATENTE:

PKYL-51

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KM.E. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KM.E. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
01-04-24	12:30	84243	S. Ferrnandoi	03:38	12:28	Longoal	Investigación
2/4/24	10:15	83378	S. Vozari	07:52	11:24	Reino, TDA 44	Investigación
03/4/24	08:30	82552	R. Santos	02:59	15:30	Amores	Reunión
03/04/24	09:40	82652	N. Martínez P.	07:28	16:20	Penol	Investigación
05/04/24	10:00	83999	F. Castro	09:51	17:00	Paranco - PAM	Investigación - PAM
05/04/24	09:14	82951	J. Fernández	21:10	08:00	Caribobo	Carabela
6/4/24	09:20	88102	S. P. ...	13:30	08:05	Uny 30	Investigación
8/4/24	13:48	88175	L. Cicero	03:30	08:00	Reino - PAM	Investigación - PAM
9/4/24	10:50	88278	S. Ferrnandoi	16:30	08:24	TEND	Investigación
09/04/24	09:30	88921	H. Alvarez	16:58	08:06	Amores/Paranco	Investigación
10/4/24	10:00	88106	E. Solopudo	14:40	08:05	Amores/Paranco	Investigación
11/4/24	09:30	88865	S. Ferrnandoi	17:17	08:13	Pellme	Investigación
12/4/24	09:30	88188	L. Cicero	19:30	08:05	Paranco - PAM	Investigación - PAM
15/04/24	09:30	89415	F. Castro	13:10	09:05	Paranco - PAM	Investigación - PAM
16/04/24	09:30	89505	M. Niuno	19:05	09:02	PAM	Investigación

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.

(49)



BITÁCORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHÍCULO

Nº 01685

VEHICULO: Nov. P. 2 PATENTE: RK. YL. 51.

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KM/E INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KM/E FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
12/01/24	10:00	89802	N. JIMENEZ P.	18:45	89891	Navia - Sta. Cruz	Permitir el PDA 49 (49)
10/04/24	10:00	89898	J. Vargas	19:00	90163	Navia - Univan	Institución
19/04/24	10:20	90163	J. Vargas	16:37	90318	Navia	Institución
23/04/24	10:00	90318	H. Rivero	17:45	90604	Navia - B. M.	Fiscalización PDA 49 (49)
25/4/24	09:45	90604	S. V. M.	17:00	90794	Navia - y. B. M.	Reporte de uso de PDA
26/4/24	10:55	90794	S. J. M.	15:15	90906	Navia - PDA 49	Institución
29/4/24	08:00	90806	S. Vargas	16:36	90944	Navia - PDA	Institución
01/05/24	12:00	90944	M. Alvarado	16:00	90988	Navia - PDA	Fiscalización PDA 49

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.

PDA 49 = 5

ACTA REUNIÓN

I ANTECEDENTES GENERALES:	
Nombre: Programa de Descontaminación Ambiental del Valle Central de Curicó	
Fecha: 29 de Abril 2024	Hora inicio: 11:30 Hrs.
Lugar: Plataforma Meet (en línea)	

II IDENTIFICACION DE PARTICIPANTES	
Andrea Brevis Díaz	Ministerio Medio Ambiente
Roxana Cortez	Ministerio de Agricultura
Carla Escandor Bravo	Municipalidad de Molina
Pamela Rivera Cofre	CONAF
Claudio Luarte Miranda	CONAF
Gerardo Contreras Salgado	CONAF
Daniel Ugarte Cisternas	CONAF

III CONTENIDOS A TRATAR
1. Bienvenida y contextualización trabajo y objetivos del Programa de Descontaminación Ambiental del Valle Central de Curicó
2. Presentación Actividades a realizar en el año 2024
3. Varios

IV DESARROLLO CONTENIDOS
<p>1. Bienvenida y contextualización trabajo y objetivos del programa de descontaminación ambiental.</p> <p>Siendo las 11:30 hrs se da inicio a reunión por parte de la Srta. Pamela Rivera Cofré a los asistentes de las distintas instituciones, producto que existen nuevos participantes en la reunión se realiza un resumen del Programa de Descontaminación Ambiental del Valle Central de Curicó, señalando los objetivos y metas.</p>
<p>2. Presentación actividades realizadas por CONAF en las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina.</p> <p>En las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina se realizarán un total de 26 actividades relacionadas con el programa de descontaminación ambiental, las cuales se desglosan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">- 12 controles a centro de acopio fijo- 8 controles carreteros- 6 Actividades de difusión.- Patrullajes permanentes por personal de la sección de prevención para la fiscalización de quemas agrícolas.

V. VARIOS

ACUERDOS

1° Se realizará capacitaciones entre los servicios para ver las competencias de cada uno en el programa de descontaminación ambiental para no caer en irregularidades o transgredir la ley.

2° Se llevaran a cabo, actividades relacionadas con el programa de descontaminación en la cual se darán a conocer a la ciudadanía por medios de medios de comunicación y redes sociales las fiscalizaciones realizadas por las diferentes instituciones.

3° Se solicitará a las instituciones del PDA una programación para la temporada 2024, de esta forma poder coordinar y aumentar el número de servicios que puedan participar en dicha actividad.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: **Será acordada durante los próximos meses.**

Hora: Por definir

Lugar: Por definir

HORA TÉRMINO REUNION : 12:30 Hrs.

Anexo Imagen de participantes

The image shows a Zoom meeting interface. The main window displays a grid of video feeds for participants: Claudio Andrés Luarte, Pamela Yuri Rivera Cofre, Andrea Bre, Carla Escandor, Gerardo Contreras Salgado, Roxana Cortez, and Daniel Ugarte Cisternas. The bottom status bar indicates the meeting title "Reunión PDA del Valle Central de la Provincia de Cur..." and the time "12:11". On the right, a sidebar titled "Personas" lists the attendees: Daniel Ugarte Ciste... (Tu) (Anfitrión de la reunión), Andrea Bre, Carla Escandor, Claudio Andrés Luarte..., Gerardo Contreras Salg..., Pamela Yuri Rivera Cofre, Roxana Cortez, and Más invitados (12). Below the list, email addresses are visible: abrevis@mma.gob.cl and cescandor@molina.cl.

ACTA REUNIÓN

I ANTECEDENTES GENERALES:	
Nombre: Programa de Descontaminación Ambiental del Valle Central de la Provincia de Curicó	
Fecha: 29 de Noviembre 2024	Hora inicio: 11:35 Hrs.
Lugar: Plataforma Meet (en línea)	

II IDENTIFICACION DE PARTICIPANTES	
Maximiliano Rojas Yáñez	Ministerio Medio Ambiente
Dixon Rivas Chávez	Carabineros de Chile
Andrea Brevis Díaz	Ministerio del Medio Ambiente
Felipe Espinoza Farías	Municipalidad de Sagrada Familia
Claudia González Torres	CONAF
Gerardo Contreras Salgado	CONAF
Daniel Ugarte Cisternas	CONAF

III CONTENIDOS A TRATAR
1. Bienvenida y contextualización trabajo y objetivos del Programa de Descontaminación Ambiental del Valle Central de la Provincia de Curicó.
2. Presentación Actividades realizadas en el año 2024
3. Varios

IV DESARROLLO CONTENIDOS
1. Bienvenida y contextualización trabajo y objetivos del programa de descontaminación ambiental. Siendo las 09:35 hrs. se da inicio a reunión por parte de la Jefa de Departamento de Fiscalización y Evaluación Ambiental Claudia González Torres a los asistentes de las distintas instituciones, se realiza un resumen del Programa de Descontaminación Ambiental del Valle Central de la Provincia de Curicó, señalando los objetivos y metas.
2. Presentación actividades realizadas por CONAF en el Valle Central de la Provincia de Curicó. En las comunas del Valle Central de la Provincia de Curicó se realizaron un total de 35 actividades relacionadas con el programa de descontaminación ambiental, las cuales se desglosan de la siguiente manera: - 12 controles a centro de acopio fijo - 8 controles carreteros - 8 Actividades de difusión. - 7 Patrullajes permanentes por personal de la sección de prevención para la fiscalización de quemas agrícolas.

V. VARIOS

ACUERDOS

1° Coordinación entre diferentes instituciones para el manejo y control de la leña mediante fiscalizaciones a los centros de acopio y controles carreteros.

2° - La Municipalidad de Sagrada Familia comenzará con la implementación del programa de recambio de calefactores y la entrega de árboles a la comunidad.

3° Carabineros de Chile en conjunto con otras instituciones se coordinará para realizar actividades preventivas sobre el uso del fuego y la fiscalización de quemas.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: **Será acordada durante los próximos meses.**

Hora: Por definir

Lugar: Por definir

HORA TÉRMINO REUNION : 12:05 hrs.

Anexo Imagen de participantes

The image shows a Zoom meeting interface. The main window displays a grid of video thumbnails for participants. The participants visible are:

- Claudia Cecilia González Torres
- Felipe Espinoza Farias
- Gerardo Contreras Salgado
- dixon rivas chavez
- read.ai meeting notes (represented by a blue circle with a white 'r')
- andrea brevis
- Daniel Ugarte Cisternas

On the right side, there is a 'Personas' (People) panel. It shows a list of participants with their names and email addresses, along with icons for muting, video on/off, and chat. The list includes:

- Daniel Ugarte Ciste... (Tu) - Anfitrión de la reunión
- andrea brevis
- Claudia Cecilia Gonzale...
- dixon rivas chavez
- Felipe Espinoza Farias
- Gerardo Contreras Salg...
- read.ai meeting notes

Below the list, it indicates 'Más invitados' (More invitees) with a count of 4. The list of invitees includes:

- maximiliano.rojas@sma.gob.cl
- abrevis@mma.gob.cl
- ernesto.rahal@minagri.gob.cl
- jdugartec7@gmail.com



Nº	1/2003-71/24
Fecha Informe	20 de Agosto de 2024
Fecha Actividad	11 de Julio de 2024
Hora de Inicio	10:30
Hora de Término	13:00

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD

1.1 Tipo de Actividad Programada	Otras actividades de fiscalización
1.2 Región	Del Maule
1.3 Provincia	Curico
1.4 Comuna	Sagrada Familia
1.5 Tipo de recurso forestal	Plantación
1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)	

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	E
RUTA K-16, KM 10	6124728	283892

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad	Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)
----------------	-----------------------	---------	------------------------

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
----------------	-----------	------------------------	-------------------	-----------------------

4. OBSERVACION

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017), se realizó con fecha 11/07/2023 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros Cabo 2° Matias Carrasco Andrades, del Reten de Santa Rosa de Sagrada Familia, Jorge Cañete Morales, Profesional de apoyo medio ambiente?de La Municipalidad de Sagrada Familia.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta K-16, Km. 10, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirva, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF. Además se les

explico que la comuna de Sagrada Familia está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería.

5. CONCLUSION

No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo.?

6. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Nº	2/2003-71/24
Fecha Informe	20 de Agosto de 2024
Fecha Actividad	24 de Julio de 2024
Hora de Inicio	10:30
Hora de Término	13.00

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD

- 1.1 Tipo de Actividad Programada Otras actividades de fiscalización
- 1.2 Región Del Maule
- 1.3 Provincia Curico
- 1.4 Comuna Rauco
- 1.5 Tipo de recurso forestal Bosque Nativo
- 1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	E
PUNTO DE CONTROL	6131633	287350

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad	Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)
Difusión	CONAF	TRANSPORTE Y CENTROS DE ACOPIO DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO	RUTA J-60, KM 11.

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Difusión	Se realizó una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirva, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF	NO		

4. OBSERVACION

EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PDA DE LAS COMUNAS DE CURICÓ, TENO, ROMERAL, RAUCO, SAGRADA FAMILIA Y MOLINA (SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 44 DE FECHA 27/10/2017), SE REALIZÓ CON FECHA 24/07/2024 UN CONTROL CARRETERO PARA FISCALIZAR EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO EN COMPAÑÍA DE LOS CARABINEROS SARGENTO 1° RODRIGO OÑATE SELPUVEDA Y SARGENTO 2° SILFREDO ARCE RAMIREZ.

LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO EN LA RUTA J-60, KM 11, REALIZANDO UNA ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN PARA EDUCAR A LOS AUTOMOVILISTAS SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRÁNSITO DE CONAF, PARA QUE SIRVA, CUANDO DEBE SOLICITAR, LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE Y EN QUE DEBEN FIJARSE CUANDO LES TOQUE TRANSPORTAR ALGÚN

PRODUCTO PRIMARIO COMO LEÑA, CUALES SON LOS PRODUCTOS PRIMARIOS Y LAS SANCIONES Y MULTAS A LAS QUE ESTÁN EXPUESTOS CUANDO NO SE TRANSPORTA MADERA NATIVA SIN ACREDITAR SU ORIGEN CON LA GUÍA DE CONAF.

ADEMÁS SE LES EXPLICÓ QUE LA COMUNA DE RAUCO ESTÁ DENTRO DEL PDA QUE RIGE EN LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE LES DIO UNA INDUCCIÓN BREVE DE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA LEÑA SECA Y USO DEL CALEFACTOR PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS CIUDADES; FINALMENTE SE LES ENTREGÓ FOLLETERÍA.

5. **CONCLUSION**

NO SE DETECTÓ TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO.

6. **NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)**



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Nº	3/2003-71/24
Fecha Informe	29 de Agosto de 2024
Fecha Actividad	24 de Julio de 2024
Hora de Inicio	11:30
Hora de Término	13:00

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD

- 1.1 Tipo de Actividad Programada: Otras actividades de fiscalización
- 1.2 Región: Del Maule
- 1.3 Provincia: Curico
- 1.4 Comuna: Teno
- 1.5 Tipo de recurso forestal: Bosque Nativo
- 1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	E
PUNTO DE CONTROL	6141431	306080

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad	Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)
Difusión	CONAF	TRANSPORTE Y ACOPIO DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO	J-310 KM 0.2

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Difusión	UNA FISCALIZACIÓN PREVENTIVA PARA EDUCAR A LOS AUTOMOVILISTAS SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRÁNSITO DE CONAF, PARA QUE SIRVE, CUANDO DEBE SOLICITAR, LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE Y EN QUE DEBEN FIJARSE CUANDO LES TOQUE TRANSPORTAR ALGÚN PRODUCTO PRIMARIO COMO LEÑA, CUALES SON LOS PRODUCTOS PRIMARIOS Y LAS SANCIONES Y MULTAS A LAS QUE ESTÁN EXPUESTOS CUANDO NO SE TRANSPORTA MADERA NATIVA SIN ACREDITAR SU ORIGEN CON LA GUÍA DE CONAF. ADEMÁS SE LES EXPLICO QUE LA COMUNA DE MOLINA ESTÁ DENTRO DEL PDA QUE RIGE EN LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE LES DIO UNA INDUCCIÓN BREVE DE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA LEÑA SECA Y USO DEL CALEFACTOR PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS CIUDADES; FINALMENTE SE LES ENTREGÓ FOLLETERÍA.	NO		

4. OBSERVACION

EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PDA DE LAS COMUNAS DE CURICÓ, TENO, ROMERAL, RAUCO, SAGRADA FAMILIA Y MOLINA (SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 44 DE FECHA 27/10/2017), SE REALIZÓ CON FECHA 24/08/2024 UN CONTROL CARRETERO PARA FISCALIZAR EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO EN COMPAÑÍA DE LOS CARABINEROS CRISTIAN MEDINA Y FABIAN OLIVERA.

LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO EN LA RUTA J-310, KM 0.2, REALIZANDO UN CONTROL CARRETERO PARA FISCALIZAR Y EDUCAR A LOS AUTOMOVILISTAS SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRÁNSITO DE CONAF, PARA QUE SIRVE, CUANDO DEBE SOLICITAR, LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE Y EN QUE DEBEN FIJARSE CUANDO LES TOQUE TRANSPORTAR ALGÚN PRODUCTO PRIMARIO COMO LEÑA, CUALES SON LOS PRODUCTOS PRIMARIOS Y LAS SANCIONES Y MULTAS A LAS QUE ESTÁN EXPUESTOS CUANDO NO SE TRANSPORTA MADERA NATIVA SIN ACREDITAR SU ORIGEN CON LA GUÍA DE CONAF.

ADEMÁS SE LES EXPLICO QUE LA COMUNA DE TENO ESTÁ DENTRO DEL PDA QUE RIGE EN LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE LES DIO UNA INDUCCIÓN BREVE DE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA LEÑA SECA Y USO DEL CALEFACTOR PARA EVITAR

LA CONTAMINACIÓN DE LAS CIUDADES; FINALMENTE SE LES ENTREGÓ FOLLETERÍA.

5. CONCLUSION

NO SE DETECTÓ TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO.

6. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Nº	4/2003-71/24
Fecha Informe	3 de Septiembre de 2024
Fecha Actividad	29 de Julio de 2024
Hora de Inicio	10:00
Hora de Término	11:00

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD

1.1 Tipo de Actividad Programada	Otras actividades de fiscalización
1.2 Región	Del Maule
1.3 Provincia	Curico
1.4 Comuna	Romeral
1.5 Tipo de recurso forestal	Bosque Nativo
1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)	

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	E
PUNTO DE CONTROL	6129163	305640

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad	Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)
Difusión	CONAF	TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE BOSQUE NATIVO Y USO DE LEÑA SECA	J-55 KM 6

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Difusión	SE FISCALIZÓ UN TOTAL DE 7 VEHÍCULOS, A LOS CUALES SE LES INFORMÓ SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRÁNSITO DE PRODUCTOS PRIMARIOS OBTENIDOS A PARTIR DEL BOSQUE NATIVO. ADEMÁS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE INFORMÓ SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA UTILIZACIÓN DE LA LEÑA SECA. NO SE DETECTÓ TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO.	NO		

4. OBSERVACION

EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PDA DE LAS COMUNAS DE CURICÓ, TENO, ROMERAL, RAUCO, SAGRADA FAMILIA Y MOLINA (SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 44 DE FECHA 27/10/2017), SE REALIZÓ CON FECHA 29/07/2024 UN CONTROL CARRETERO PARA FISCALIZAR EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO EN COMPAÑÍA DE CARABINEROS, DEL TENENCIA DE ROMERAL Y GONZALO CORREA, ENCARGADO MEDIO AMBIENTE, MUNICIPALIDAD DE ROMERAL. LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO EN LA RUTA J-55, KM 6, REALIZANDO UNA FISCALIZACIÓN PREVENTIVA PARA EDUCAR A LOS AUTOMOVILISTAS SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRÁNSITO DE CONAF, PARA QUE SIRVE, CUANDO DEBE SOLICITAR, LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE Y EN QUE DEBEN FIJARSE CUANDO LES TOQUE TRANSPORTAR ALGÚN PRODUCTO PRIMARIO COMO LEÑA, CUALES SON LOS PRODUCTOS PRIMARIOS Y LAS SANCIONES Y MULTAS A LAS QUE ESTÁN EXPUESTOS CUANDO NO SE TRANSPORTA MADERA NATIVA SIN ACREDITAR SU ORIGEN CON LA GUÍA DE CONAF. ADEMÁS SE LES EXPLICÓ QUE LA COMUNA DE MOLINA ESTÁ DENTRO DEL PDA QUE RIGE EN LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE LES DIO UNA INDUCCIÓN BREVE DE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA LEÑA SECA Y USO DEL CALEFACTOR PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS CIUDADES; FINALMENTE SE LES ENTREGÓ FOLLETERÍA.

5. CONCLUSION

NO SE DETECTÓ TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO.

6. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



CLAUDIO LUARTE MIRANDA



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



Nº	5/2003-71/24
Fecha Informe	7 de Octubre de 2024
Fecha Actividad	11 de Septiembre de 2024
Hora de Inicio	10:00
Hora de Término	13:00

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD

- 1.1 Tipo de Actividad Programada Otras actividades de fiscalización
- 1.2 Región Del Maule
- 1.3 Provincia Curico
- 1.4 Comuna Curico
- 1.5 Tipo de recurso forestal Bosque Nativo
- 1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	E
AUDITORIO DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL (CARMEN 560, CURICO)	6126305	295667

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad	Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)
Charla	PDA CURICO	CHARLA A PDA DEL VALLE CENTRAL DE CURICO	PDA CURICO

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Charla	ACTIVIDAD REALIZADA EN CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA.	NO		

4. OBSERVACION

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 11/09/2024, Charlas a estudiantes de pregrado y organizaciones de la sociedad civil, relacionadas con la GLT, Quemas Forestales y Restricciones del uso de calefactores a leña, en compañía de Profesional de Medio Ambiente de la Municipalidad de Curicó, Luis Flores; Ivan Mondaca, Encargado del DEPRIF provincial y de quién suscribe.

La actividad se llevó a cabo en dependencias de la Corporación Cultural Municipal de Curicó y estuvieron presentes la Directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Curicó y la Jefa del Departamento de Fiscalización y Evaluación de Ecosistemas de la Oficina Regional de Conaf.

5. CONCLUSION

En el Marco del PDA del Valle Central de Curicó, se realizaron charlas en la temática de la mesa de leña que coordina CONAF dentro del PDA. En estas participó Medio ambiente de Curicó, el encargado DEPRIF provincial y profesional DEF regional que coordina PDA de Curicó.

6. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

CLAUDIO LUARTE MIRANDA

A handwritten signature in blue ink, featuring a large initial 'P' followed by a cursive name and a long horizontal stroke at the bottom.

PAMELA YURI RIVERA COFRE



Nº	6/2003-71/24
Fecha Informe	7 de Octubre de 2024
Fecha Actividad	11 de Julio de 2024
Hora de Inicio	11:00
Hora de Término	12:00

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD

- 1.1 Tipo de Actividad Programada Otras actividades de fiscalización
- 1.2 Región Del Maule
- 1.3 Provincia Curico
- 1.4 Comuna Curico
- 1.5 Tipo de recurso forestal Bosque Nativo
- 1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	E
PUNTO DE FISCALIZACION	6131608	292785

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad	Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)
----------------	-----------------------	---------	------------------------

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
----------------	-----------	------------------------	-------------------	-----------------------

4. OBSERVACION

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 11/07/2024 una actividad de difusión a automovilistas, sobre la fiscalización al transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros de la Prefectura de Curicó y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Curicó, Luis Flores.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta J-60 Km. 10 camino a Rauco, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirva, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Curicó está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería.

5. CONCLUSION

Se realizó Fiscalización preventiva, entregando a los automovilistas una breve inducción sobre el uso de la GLT y la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las zonas pobladas que estan inciertas en el PDA del Valle Central de la Provincia de Curicó. Finalmente se les entregó folletería.

6. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



CLAUDIO LUARTE MIRANDA



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



Nº	7/2003-71/24
Fecha Informe	7 de Octubre de 2024
Fecha Actividad	11 de Julio de 2024
Hora de Inicio	12:30
Hora de Término	13:30

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD

1.1 Tipo de Actividad Programada	Otras actividades de fiscalización
1.2 Región	Del Maule
1.3 Provincia	Curico
1.4 Comuna	Curico
1.5 Tipo de recurso forestal	Bosque Nativo
1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)	

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	E
PUNTO DE FISCALIZACIÓN	6124514	295840

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad	Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)
----------------	-----------------------	---------	------------------------

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
----------------	-----------	------------------------	-------------------	-----------------------

4. OBSERVACION

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 11/07/2024 una actividad de difusión a automovilistas, sobre la fiscalización al transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros de la Prefectura de Curicó y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Curicó, Luis Flores.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta J-65, afuera de DERCO, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirva, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Curicó está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería.

5. CONCLUSION

Se realizó Fiscalización preventiva, entregando a los automovilistas una breve inducción sobre el uso de la GLT y la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las zonas pobladas que estan inciertas en el PDA del Valle Central de la Provincia de Curicó. Finalmente se les entregó folletería.

6. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Nº	8/2003-71/24
Fecha Informe	21 de Octubre de 2024
Fecha Actividad	29 de Julio de 2024
Hora de Inicio	12.00
Hora de Término	13.00

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD

- 1.1 Tipo de Actividad Programada Otras actividades de fiscalización
- 1.2 Región Del Maule
- 1.3 Provincia Curico
- 1.4 Comuna Molina
- 1.5 Tipo de recurso forestal Bosque Nativo
- 1.6 Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Señalar puntos de referencia y de interés de la corta	N	E
PUNTO DE CONTROL	6099238	300712

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

Tipo Actividad	Nombre del Demandante	Materia	Nombre Predio (u Otro)
Difusión	CONAF	TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO Y UTILIZACIÓN DE LEÑA SECA DENTRO DEL PDA	RUTA K-175, KM 16

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Tipo Actividad	Resultado	Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Difusión	SE FISCALIZÓ UN TOTAL DE 6 VEHÍCULOS, A LOS CUALES SE LES INFORMÓ SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRÁNSITO DE PRODUCTOS PRIMARIOS OBTENIDOS A PARTIR DEL BOSQUE NATIVO. ADEMÁS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE INFORMÓ SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA UTILIZACIÓN DE LA LEÑA SECA. NO SE DETECTÓ TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO.	NO		

4. OBSERVACION

EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PDA DE LAS COMUNAS DE CURICÓ, TENO, ROMERAL, RAUCO, SAGRADA FAMILIA Y MOLINA (SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 44 DE FECHA 27/10/2017), SE REALIZÓ CON FECHA 29/07/2024 UN CONTROL CARRETERO EN MOLINA, PARA FISCALIZAR EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO EN COMPAÑÍA DE LOS CARABINEROS ERASMO AGUILERA Y ALVARO MARQUEZ. LA ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO EN LA RUTA K-175, KM 16, REALIZANDO UNA FISCALIZACIÓN PREVENTIVA PARA EDUCAR A LOS AUTOMOVILISTAS SOBRE EL USO DE LA GUÍA DE LIBRE TRÁNSITO DE CONAF, PARA QUE SIRVE, CUANDO DEBE SOLICITAR, LAS CARACTERÍSTICAS QUE TIENE Y EN QUE DEBEN FIJARSE CUANDO LES TOQUE TRANSPORTAR ALGÚN PRODUCTO PRIMARIO COMO LEÑA, CUALES SON LOS PRODUCTOS PRIMARIOS Y LAS SANCIONES Y MULTAS A LAS QUE ESTÁN EXPUESTOS CUANDO NO SE TRANSPORTA MADERA NATIVA SIN ACREDITAR SU ORIGEN CON LA GUÍA DE CONAF. ADEMÁS SE LES EXPLICÓ QUE LA COMUNA DE MOLINA ESTÁ DENTRO DEL PDA QUE RIGE EN LA PROVINCIA DE CURICÓ, SE LES DIO UNA INDUCCIÓN

BREVE DE LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA LEÑA SECA Y USO DEL CALEFACTOR PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS CIUDADES; FINALMENTE SE LES ENTREGÓ FOLLETERÍA.

5. CONCLUSION

NO SE DETECTÓ TRANSPORTE DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL BOSQUE NATIVO.

6. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Nº	6/2016-71/24
Fecha Informe	17 de Junio de 2024
Fecha Control	2 de Abril de 2024
Hora de Inicio	12:20
Hora de Término	13:10

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

- 1.1 Nombre del Punto de Control Carretero RUTA K-175
- 1.2. Región Del Maule
- 1.3. Provincia Curico
- 1.4 Comuna Molina
- 1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6110909	292776

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad
NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) del Valle Central, el día 2 de abril de 2024 se realizó una fiscalización al transporte forestal de productos primarios del bosque nativo en El Km. 175, sector Tres Esquinas, en la comuna de Molina.

Participaron en esta fiscalización las siguientes instituciones, representadas por sus respectivos funcionarios:

Carabineros Cuarta Comisaría de Molina:

- Subteniente Gonzalo Hormazábal Henríquez
- Sargento 1° Víctor Castro Cubillos

CONAF:

- Gerardo Contreras Salgado, Encargado Evaluación y Fiscalización Ecosistemas, Curicó.

Durante la fiscalización, por el lugar no circularon vehículos que transportaran productos forestales primarios provenientes del bosque nativo que pudiesen haber sido fiscalizados.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



GERARDO CONTRERAS SALGADO



Nº	7/2016-71/24
Fecha Informe	28 de Agosto de 2024
Fecha Control	24 de Julio de 2024
Hora de Inicio	10:00
Hora de Término	11:00

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

- 1.1 Nombre del Punto de Control Carretero Ruta J-60 - Frente Acceso Empresa Meyer
- 1.2. Región Del Maule
- 1.3. Provincia Curico
- 1.4 Comuna Rauco
- 1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6131620	287363

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad
NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 24/07/2024 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros Cabo 1° Mario Albornoz Núñez y el Encargado de Emergencia de la Municipalidad de Rauco José Fuenzalida Riquelme.

La actividad se llevó a cabo en la frente al acceso a la Empresa Meyer, Ruta J-60, de la comuna de Rauco, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirve, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Rauco está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería. No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo, como tampoco de trozas de madera en el marco de la Ley 21.488.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



Nº	8/2016-71/24
Fecha Informe	29 de Agosto de 2024
Fecha Control	11 de Julio de 2024
Hora de Inicio	12:00
Hora de Término	13:00

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

- 1.1 Nombre del Punto de Control Carretero RUTA K-16, KM. 10
- 1.2. Región Del Maule
- 1.3. Provincia Curico
- 1.4 Comuna Sagrada Familia
- 1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6124757	284009

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad
NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 11/07/2024 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros de Sagrada Familia y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Sagrada Familia, Jorge Cañete.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta K-16 km. 10, de la comuna de Sagrada Familia, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirva, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Rauco está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería. No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo, como tampoco de trozas de madera en el marco de la Ley 21.488.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



Nº	9/2016-71/24
Fecha Informe	29 de Agosto de 2024
Fecha Control	29 de Julio de 2024
Hora de Inicio	09:30
Hora de Término	11:00

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

- 1.1 Nombre del Punto de Control Carretero TENENCIA ROMERAL
- 1.2. Región Del Maule
- 1.3. Provincia Curico
- 1.4 Comuna Romeral
- 1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6129175	305620

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad
NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 29/07/2024 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros de la tenencia de Romeral y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Romeral.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta J-55, afuera de la tenencia de Carabineros de la comuna de Romeral, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirva, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Romeral está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería. No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo, como tampoco de trozas de madera en el marco de la Ley 21.488.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



Nº	10/2016-71/24
Fecha Informe	7 de Octubre de 2024
Fecha Control	7 de Agosto de 2024
Hora de Inicio	12:30
Hora de Término	13:30

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

- 1.1 Nombre del Punto de Control Carretero RUTA J-65 FRENTE A DERCO
- 1.2. Región Del Maule
- 1.3. Provincia Curico
- 1.4 Comuna Curico
- 1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6124514	295840

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad
NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 11/07/2024 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía de carabineros de la Prefectura de Curicó y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Curicó, Luis Flores.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta J-65, afuera de DERCO, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirva, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Curicó está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería. No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo, como tampoco de trozas de madera en el marco de la Ley 21.488.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above a horizontal line.

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Nº	11/2016-71/24
Fecha Informe	7 de Octubre de 2024
Fecha Control	7 de Agosto de 2024
Hora de Inicio	11:00
Hora de Término	12:00

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

- 1.1 Nombre del Punto de Control Carretero RUTA J-60 KM. 10 CAMINO A RAUCO
- 1.2. Región Del Maule
- 1.3. Provincia Curico
- 1.4 Comuna Curico
- 1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6131608	292785

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad
NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 11/07/2024 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros de la Prefectura de Curicó y el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Curicó, Luis Flores.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta J-60 Km. 10 camino a Rauco, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirva, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Curicó está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería. No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo, como tampoco de trozas de madera en el marco de la Ley 21.488.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above a horizontal line.

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Nº	12/2016-71/24
Fecha Informe	30 de Agosto de 2024
Fecha Control	29 de Julio de 2024
Hora de Inicio	12:30
Hora de Término	14:00

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

1.1 Nombre del Punto de Control Carretero RUTA K-175 KM. 16,5

1.2. Región Del Maule

1.3. Provincia Curico

1.4 Comuna Molina

1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6099255	300694

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad
NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

Patente de Vehículo	Tipo de Vehículo	N° de Guía de Libre Tránsito	Tipo de Producto Transportado	Volumen Transportado (m3)	N° Acta de Infracción	Especies
ND7713	Camión 3/4	0	ASTILLAS	5	0	Eucalyptus globulus (Eucalipto globulus)

4. OBSERVACIONES:

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 07/08/2024 un control carretero para fiscalizar el transporte de los productos primarios del bosque nativo en compañía del carabineros de la Prefectura de Molina.

La actividad se llevó a cabo en la Ruta K-175 Km. 16,5 camino al Radal 7 Tazas, realizando una fiscalización preventiva para educar a los automovilistas sobre el uso de la Guía de Libre Tránsito de CONAF, para que sirve, cuando debe solicitar, las características que tiene y en que deben fijarse cuando les toque transportar algún producto primario como leña, cuales son los productos primarios y las sanciones y multas a las que están expuestos cuando no se transporta madera nativa sin acreditar su origen con la Guía de CONAF.

Además, se les explico que la comuna de Molina está dentro del PDA que rige en la provincia de Curicó, se les dio una inducción breve de la importancia del uso de la leña seca y uso del calefactor para evitar la contaminación de las ciudades; finalmente se les entregó folletería. No se detectó transporte de productos primarios del bosque nativo. Solo se controló un camión 3/4 con leña de Eucalyptus.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



CLAUDIO LUARTE MIRANDA



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



Nº	13/2016-71/24
Fecha Informe	30 de Agosto de 2024
Fecha Control	24 de Julio de 2024
Hora de Inicio	12:15
Hora de Término	13:30

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

- 1.1 Nombre del Punto de Control Carretero Ruta J-310
- 1.2. Región Del Maule
- 1.3. Provincia Curico
- 1.4 Comuna Teno
- 1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6141367	306178

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad
NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

Durante el periodo que duro la fiscalización, no fue controlado transporte de productos primarios del Bosque Nativo.
Se realizó fiscalización preventiva, para dar a conocer el PDA del valle central de la provincia de Curicó.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



Nº	3/2015-71/24
Fecha Informe	27 de Marzo de 2024
Fecha Control	14 de Febrero de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

1.1. Región	Del Maule
1.2. Provincia	Curico
1.3. Comuna	Curico
1.4. Nombre del Centro de Acopio	SERVICIOS AGRIFORTRANS SPA.
1.5. Nombre del propietario	Sociedad Agrifortrans SPA.
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)	

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Acceso al Centro de Acopio	6128926	294529

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Inicio	Término			
10:15	10:35	NO		

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	Nº Acta de Infracción
LENA	150	0	0	0

4. OBSERVACIONES

En el marco del Plan de Descontaminación de la ciudad de Curicó (PDA Curicó), el día 14 de febrero de 2024, se realizó una fiscalización al centro de acopio denominado Servicios AGRIFORTRANS S.A., ubicado en la ciudad de Curicó.

En esta actividad estuvieron presentes:

- Paulo Bravo Ponce, Inspector Departamento de Inspección, Municipalidad de Curicó.
- Alejandro Caro Rizzo, Inspector, sección Fiscalización y Evaluación DIGAM, Municipalidad Curicó.
- José Chandía Saavedra, Sargento Mayor, Carabineros de Chile.
- Angela Mancilla López, Carabinera, Carabineros de Chile
- Gerardo Contreras Salgado, Fiscalizador CONAF.

Al momento de la fiscalización, no se encontraron productos nativos provenientes del bosque nativo; encontrando solamente leña de especies exóticas como eucaliptus y aroma australiano, que en su total se estimó visualmente una cantidad de alrededor 150 m³ acopiados.

Sin perjuicio de lo anterior, se le informa al propietario que en caso de acopiar productos nativos provenientes del bosque nativo, deberá tener el respaldo de la Guía de Libre Tránsito respectiva.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



GERARDO CONTRERAS SALGADO

Nº	5/2015-71/24
Fecha Informe	31 de Mayo de 2024
Fecha Control	29 de Mayo de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

1.1. Región	Del Maule
1.2. Provincia	Curico
1.3. Comuna	Curico
1.4. Nombre del Centro de Acopio	Roberto Beltrán Navarro
1.5. Nombre del propietario	Roberto Beltrán Navarro
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)	

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Centro de Acopio Roberto Beltrán	6125661	298391

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Inicio	Término			
17:15	17:50	NO		

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	Nº Acta de Infracción
LENA	25	0	0	

4. OBSERVACIONES

Centro de acopio fue fiscalizado en el marco de la actividad preventiva de fiscalización al comercio leñero y Programa de Descontaminación Ambiental (PDA). Se realizó en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad y Carabineros.

Al momento de la fiscalización el centro de acopio de don Roberto Beltrán, tiene un stock de 25 m3 de leña de eucalipto. El precio de comercialización es de \$48.000 la carga (192 astillas) y \$55.000 el metro cúbico.

Respecto de leña nativa, indicó que esta temporada no se ha abastecido de este tipo de leña.

Finalmente, se informó respecto de la importancia de vender leña seca o con el contenido de humedad adecuado, con el fin de disminuir los efectos de la contaminación ambiental.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



NAYARET GUTIERREZ CABEZAS

Nº	6/2015-71/24
Fecha Informe	31 de Mayo de 2024
Fecha Control	29 de Mayo de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

1.1. Región	Del Maule
1.2. Provincia	Curico
1.3. Comuna	Curico
1.4. Nombre del Centro de Acopio	EASY S.A.
1.5. Nombre del propietario	CENCOSUD
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)	

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Centro de acopio EASY S.A.	6125806	295092

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Inicio	Término			
15:10	16:05	NO		

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	Nº Acta de Infracción
LENA	231.25	231.25	0	

4. OBSERVACIONES

Centro comercial EASY S.A. fue fiscalizado en el marco de la actividad preventiva de fiscalización al comercio leñero y Programa de Descontaminación Ambiental (PDA). Se realizó en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad y Carabineros.

Al momento de la fiscalización, y en el marco de la fiscalización en conjunto, sólo se verificó la venta de leña, la cual tiene un stock de 231.25 m3 de leña certificada de eucalipto. El detalle, son 185 sacos de leña certificada de eucalipto de 25 kg.

Respecto de la fiscalización realizada por el inspector municipal, éste cursó una infracción ya que local comercial trabaja venta de leña sin la correspondiente patente municipal.

Finalmente, indicar que se solicitaron Guías de Despacho, sin embargo el detalle indica un transporte interno desde Santiago entre la misma empresa.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)




NAYARET GUTIERREZ CABEZAS

Nº	7/2015-71/24
Fecha Informe	31 de Mayo de 2024
Fecha Control	29 de Mayo de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

- 1.1. Región Del Maule
1.2. Provincia Curico
1.3. Comuna Curico
1.4. Nombre del Centro de Acopio SODIMAC
1.5. Nombre del propietario Grupo Falabella S.A.
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Centro de Acopio SODIMAC	6127238	297237

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Inicio	Término			
16:20	17:00	NO		

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	Nº Acta de Infracción
LENA	3.75	3.75	0	

4. OBSERVACIONES

Centro comercial SODIMAC S.A. fue fiscalizado en el marco de la actividad preventiva de fiscalización al comercio leñero y Programa de Descontaminación Ambiental (PDA). Se realizó en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad y Carabineros.

Al momento de la fiscalización, y en el marco de la fiscalización en conjunto, sólo se verificó la venta de leña, la cual tiene un stock de 3.75 m3 de leña certificada de eucalipto. El detalle, son 15 sacos de leña certificada de eucalipto de 5 kg. Respecto de la fiscalización realizada por el inspector municipal, éste cursó una infracción ya que local comercial trabaja venta de leña sin la correspondiente patente municipal.

Finalmente, indicar que se solicitaron Guías de Despacho, sin embargo el detalle indica un transporte interno desde Santiago entre la misma empresa.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



NAYARET GUTIERREZ CABEZAS



Nº	8/2015-71/24
Fecha Informe	17 de Junio de 2024
Fecha Control	16 de Abril de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

1.1. Región	Del Maule
1.2. Provincia	Curico
1.3. Comuna	Molina
1.4. Nombre del Centro de Acopio	Leocadia Valenzuela Pérez
1.5. Nombre del propietario	Leocadia Valenzuela Pérez
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)	

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Acceso al centro de acopio	6110358	293323

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Inicio	Término			
10:10	10:45	NO		

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	Nº Acta de Infracción
LENA	18	20	20	

4. OBSERVACIONES

En el marco del **Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) del Valle Central**, el día 16 de abril de 2024 se realizó una fiscalización al Centro de Acopio de venta de leña identificado como Leocadia Valenzuela Pérez, el cual se ubica en el callejón La Serena s/n, en la comuna de Molina.

En la fiscalización, se constató la existencia de aproximadamente 500 m³ de leña de Eucaliptus y 18 m³ de leña nativa, la cual estaba respaldada con su respectiva Guía de Libre Tránsito (GLT N° 1345-63/66-71/21).

Participaron en esta fiscalización las siguientes instituciones, representadas por sus respectivos funcionarios:

Seguridad Ciudadana Molina:

Inspector Juan Silva

CONAF:

Gerardo Contreras Salgado, Encargado Evaluación y Fiscalización Ecosistemas, Curicó.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



GERARDO CONTRERAS SALGADO



Nº	9/2015-71/24
Fecha Informe	18 de Junio de 2024
Fecha Control	23 de Abril de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

1.1. Región	Del Maule
1.2. Provincia	Curico
1.3. Comuna	Romeral
1.4. Nombre del Centro de Acopio	Supermercado de la Leña
1.5. Nombre del propietario	José Fuenzalida Vergara
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)	

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Acceso al centro de acopio	6128952	301567

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

En el marco del **Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) del Valle Central**, el día 23 de abril de 2024 se realizó una fiscalización al Centro de Acopio de venta de leña identificado como Supermercado de la Leña, el cual se ubica en el Km 2 de la Ruta J-55, comuna de Romeral.

En la fiscalización, se constató la existencia de aproximadamente 600 m³ de leña, sólo de Eucaliptus. Al momento de la fiscalización, no se encontraron productos forestales primarios del bosque nativo en el recinto.

Participaron en esta fiscalización las siguientes instituciones, representadas por sus respectivos funcionarios:

Carabineros Tenencia de Romeral:

- Sargento 2°, Fredy Torres Vásquez
- Cabo 2°, Evelyn Pardo Pardo.

CONAF:

- Gerardo Contreras Salgado, Encargado Evaluación y Fiscalización Ecosistemas, Curicó.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



GERARDO CONTRERAS SALGADO



Nº	10/2015-71/24
Fecha Informe	18 de Junio de 2024
Fecha Control	23 de Abril de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

- 1.1. Región Del Maule
1.2. Provincia Curico
1.3. Comuna Romeral
1.4. Nombre del Centro de Acopio Oscar González Arce
1.5. Nombre del propietario Oscar González Arce
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Acceso al Centro de Acopio	6132024	306352

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

En el marco del **Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) del Valle Central**, el día 23 de abril de 2024 se realizó una fiscalización al Centro de Acopio de venta de leña identificado como Oscar Gonzáles Arce, el cual se ubica en la Ruta J-515, sector Quilvo, comuna de Romeral.

En la fiscalización, se constató la existencia de aproximadamente 100 m³ de leña, sólo de Eucaliptus. Al momento de la fiscalización, no había leña nativa en el recinto.

Participaron en esta fiscalización las siguientes instituciones, representadas por sus respectivos funcionarios:

Carabineros Tenencia de Romeral:

Sargento 2°, Fredy Torres Vásquez

Cabo 2°, Evelyn Pardo Pardo.

CONAF:

Gerardo Contreras Salgado, Encargado Evaluación y Fiscalización Ecosistemas, Curicó.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



GERARDO CONTRERAS SALGADO



Nº	11/2015-71/24
Fecha Informe	3 de Septiembre de 2024
Fecha Control	11 de Julio de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

- 1.1. Región Del Maule
1.2. Provincia Curico
1.3. Comuna Sagrada Familia
1.4. Nombre del Centro de Acopio LA HUERTA DE COLIN SITIO 24
1.5. Nombre del propietario MARCELO ANTONIO VERA CARCAMO
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
CENTRO DE ACOPIO	6123468	280686

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

Se realizó visita a Centro de Acopio denominado Leñería La Huerta de Colin Sitio 24, ubicado en Sector de Colin, Comuna de Sagrada Familia, Provincia de Curicó en fecha 11 de Julio de 2024. Se contactó al propietario del predio, Marcelo? Vera Carcamo, la cual permitió el acceso.

La inspección se enmarca en el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de las Comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina, según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27 de Octubre de 2017, y Mesa de Fiscalización de la Leña que coordina la Oficina Regional CONAF Maule.

El recurso encontrado correspondió a leña de la Aromo y Manzano, especie exótica.

Al momento de la visita, no se detectó leña de especies nativas, ni infracción a la legislación forestal vigente.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned at the top left of the page.

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Nº	12/2015-71/24
Fecha Informe	3 de Septiembre de 2024
Fecha Control	11 de Julio de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

- 1.1. Región Del Maule
1.2. Provincia Curico
1.3. Comuna Sagrada Familia
1.4. Nombre del Centro de Acopio JUAN GONZALEZ
1.5. Nombre del propietario JUAN GONZALEZ
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
CENTRO DE ACOPIO	6122135	289737

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

Se realizó visita a Centro de Acopio denominado Centro de Acopio Juan Gonzalez Guerrero, ubicado en Sector de Colin, Comuna de Sagrada Familia, Provincia de Curicó en fecha 11 de Julio de 2024. Se contactó al propietario del predio, Juan Gonzalez Guerrero, el cual permitió el acceso.

La inspección se enmarca en el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de las Comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina, según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27 de Octubre de 2017, y Mesa de Fiscalización de la Leña que coordina la Oficina Regional CONAF Maule.

El recurso encontrado correspondió a leña de Eucalipto, Parra y Manzano, especie exótica.

Al momento de la visita, no se detectó leña de especies nativas, ni infracción a la legislación forestal vigente.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned at the top left of the page.

CLAUDIO LUARTE MIRANDA



Nº	13/2015-71/24
Fecha Informe	3 de Septiembre de 2024
Fecha Control	11 de Julio de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

- 1.1. Región Del Maule
1.2. Provincia Curico
1.3. Comuna Sagrada Familia
1.4. Nombre del Centro de Acopio JUAN GONZALEZ GUERRERO
1.5. Nombre del propietario JUAN GONZALEZ GUERRERO
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
CENTRO DE ACOPIO	6122145	289650

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

Se realizó visita a Centro de Acopio denominado centro de acopio Juan Gonzalez Guerrero, ubicado en sector La Isla de Lontue, Comuna de Sagrada Familia, Provincia de Curicó en fecha 11 de Julio de 2024. Se contactó al propietario del predio, Jose Gonzalez Guerrero, la cual permitió el acceso.

La inspección se enmarca en el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de las Comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina, según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27 de Octubre de 2017, y Mesa de Fiscalización de la Leña que coordina la Oficina Regional CONAF Maule.

El recurso encontrado correspondió a leña de Eucalipto, Parra y Manzano, especie exótica.

Al momento de la visita, no se detectó leña de especies nativas, ni infracción a la legislación forestal vigente

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned at the top left of the page.

CLAUDIO LUARTE MIRANDA

Nº	14/2015-71/24
Fecha Informe	17 de Octubre de 2024
Fecha Control	24 de Septiembre de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

- 1.1. Región Del Maule
1.2. Provincia Curico
1.3. Comuna Molina
1.4. Nombre del Centro de Acopio COMERCIAL RICARDO ANTONIO CID RIOSECO E.I.R.L.
1.5. Nombre del propietario CRISTIAN ANTONIO CID RODRIGUEZ
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
ACCESO AL CENTRO DE ACOPIO	6113471	290190

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 24/09/2024 fiscalización a Centros de Acopio de la comuna de Molina en compañía de los carabineros de la 4ta Comisaría de Molina y fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos.

Al momento de la fiscalización, el acopio no contaba con productos primarios del bosque nativo. Sin embargo, se encontraba acopiado aproximadamente 200 metros ruma de Eucalyptus y 20 metros cúbicos de leña de Eucalyptus.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



CLAUDIO LUARTE MIRANDA



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO

Nº	15/2015-71/24
Fecha Informe	6 de Noviembre de 2024
Fecha Control	24 de Septiembre de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

- 1.1. Región Del Maule
1.2. Provincia Curico
1.3. Comuna Romeral
1.4. Nombre del Centro de Acopio SUPERMERCADO DE LA LEÑA
1.5. Nombre del propietario JOSE ELIESER FUENZALIDA VERGARA
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 18

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DEL CONTROL

4. OBSERVACIONES

En el Marco del Plan de Descontaminación Ambiental, PDA de las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Rauco, Sagrada Familia y Molina (Según Decreto Supremo N° 44 de fecha 27/10/2017) y la Mesa de Fiscalización de Leña que coordina la oficina regional CONAF Maule; se realizó con fecha 24/09/2024 fiscalización a Centros de Acopio de la comuna de Molina en compañía de los carabineros de la 4ta Comisaría de Molina y fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos. Al momento de la fiscalización, el acopio no contaba con productos primarios del bosque nativo. Sin embargo, se encontraban acopiado aproximadamente 800 metros ruma de Eucalyptus y 50 metros cúbicos de leña de Eucalyptus.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



CLAUDIO LUARTE MIRANDA



IVAN ALEXANDER MONDACA GARRIDO



Nº	1/2016-71/24
Fecha Informe	3 de Mayo de 2024
Fecha Control	9 de Abril de 2024
Hora de Inicio	12:00
Hora de Término	13:35

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

- 1.1 Nombre del Punto de Control Carretero Ruta J-310
- 1.2. Región Del Maule
- 1.3. Provincia Curico
- 1.4 Comuna Teno
- 1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6141367	306178

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad
NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

Durante la fiscalización, por el lugar no corcularon vehículos que transportaran productos forestales primarios provenientes del bosque nativo que pudiesen haber sido fiscalizados.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)

GERARDO CONTRERAS SALGADO



Nº	2/2016-71/24
Fecha Informe	6 de Mayo de 2024
Fecha Control	9 de Abril de 2024
Hora de Inicio	9:43
Hora de Término	11:15

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

- 1.1 Nombre del Punto de Control Carretero RUTA K-175
- 1.2. Región Del Maule
- 1.3. Provincia Curico
- 1.4 Comuna Molina
- 1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6110909	292776

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad
NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

Durante la fiscalización, por el lugar no circularon vehículos que transportaran productos forestales primarios provenientes del bosque nativo que pudiesen haber sido fiscalizados.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)

GERARDO CONTRERAS SALGADO



Nº	3/2016-71/24
Fecha Informe	14 de Mayo de 2024
Fecha Control	2 de Abril de 2024
Hora de Inicio	9:43
Hora de Término	10:45

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

- 1.1 Nombre del Punto de Control Carretero Ruta J-310
- 1.2. Región Del Maule
- 1.3. Provincia Curico
- 1.4 Comuna Teno
- 1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6141367	306178

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad
NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

Durante la fiscalización, por el lugar no circularon vehículos que transportaran productos forestales primarios provenientes del bosque nativo que pudiesen haber sido fiscalizados.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)

GERARDO CONTRERAS SALGADO



Nº	4/2016-71/24
Fecha Informe	23 de Mayo de 2024
Fecha Control	2 de Abril de 2024
Hora de Inicio	12:30
Hora de Término	13:35

INFORME TÉCNICO DE CONTROL CARRETERO

1. ANTECEDENTES DEL PUNTO DE CONTROL CARRETERO

- 1.1 Nombre del Punto de Control Carretero RUTA K-175
- 1.2. Región Del Maule
- 1.3. Provincia Curico
- 1.4 Comuna Molina
- 1.5 Coordenadas geográficas (sistema: UTM / WGS 84):

Huso 19

Coordenada N	Coordenada E
6110909	292776

2. ANTECEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Genera nueva actividad
NO

3. VEHÍCULOS CONTROLADOS CON PRODUCTOS FORESTALES

4. OBSERVACIONES:

En el marco de la ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal , el día 2 de abril de 2024 se realizó una fiscalización al transporte forestal en la comuna de Molina, específicamente en el Km. 8 de la Ruta K-175, sector Tres Esquinas.

Participaron en esta fiscalización las siguientes instituciones, representadas por sus respectivos funcionarios:

Carabineros Cuarta Comisaría de Molina:

Sargento 1º Pedro Serey Cortés.

Cabo 1º Diego Oyarzun Quezada

CONAF:

Gerardo Contreras Salgado, Encargado Evaluación y Fiscalización Ecosistemas, Curicó.

La fiscalización se retrasó dado que Carabineros estaba en un procedimiento policial que les demandó más tiempo del previsto. Durante la fiscalización no transitaban vehículos con productos forestales que pudiesen ser fiscalizados.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



GERARDO CONTRERAS SALGADO

Nº	6/2015-71/24
Fecha Informe	31 de Mayo de 2024
Fecha Control	29 de Mayo de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

1.1. Región	Del Maule
1.2. Provincia	Curico
1.3. Comuna	Curico
1.4. Nombre del Centro de Acopio	EASY S.A.
1.5. Nombre del propietario	CENCOSUD
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)	

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Centro de acopio EASY S.A.	6125806	295092

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Inicio	Término			
15:10	16:05	NO		

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	Nº Acta de Infracción
LENA	231.25	231.25	0	

4. OBSERVACIONES

Centro comercial EASY S.A. fue fiscalizado en el marco de la actividad preventiva de fiscalización al comercio leñero y Programa de Descontaminación Ambiental (PDA). Se realizó en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad y Carabineros.

Al momento de la fiscalización, y en el marco de la fiscalización en conjunto, sólo se verificó la venta de leña, la cual tiene un stock de 231.25 m3 de leña certificada de eucalipto. El detalle, son 185 sacos de leña certificada de eucalipto de 25 kg.

Respecto de la fiscalización realizada por el inspector municipal, éste cursó una infracción ya que local comercial trabaja venta de leña sin la correspondiente patente municipal.

Finalmente, indicar que se solicitaron Guías de Despacho, sin embargo el detalle indica un transporte interno desde Santiago entre la misma empresa.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)




NAYARET GUTIERREZ CABEZAS

Nº	7/2015-71/24
Fecha Informe	31 de Mayo de 2024
Fecha Control	29 de Mayo de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

- 1.1. Región Del Maule
1.2. Provincia Curico
1.3. Comuna Curico
1.4. Nombre del Centro de Acopio SODIMAC
1.5. Nombre del propietario Grupo Falabella S.A.
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Centro de Acopio SODIMAC	6127238	297237

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Inicio	Término			
16:20	17:00	NO		

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	Nº Acta de Infracción
LENA	3.75	3.75	0	

4. OBSERVACIONES

Centro comercial SODIMAC S.A. fue fiscalizado en el marco de la actividad preventiva de fiscalización al comercio leñero y Programa de Descontaminación Ambiental (PDA). Se realizó en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad y Carabineros.

Al momento de la fiscalización, y en el marco de la fiscalización en conjunto, sólo se verificó la venta de leña, la cual tiene un stock de 3.75 m3 de leña certificada de eucalipto. El detalle, son 15 sacos de leña certificada de eucalipto de 5 kg. Respecto de la fiscalización realizada por el inspector municipal, éste cursó una infracción ya que local comercial trabaja venta de leña sin la correspondiente patente municipal.

Finalmente, indicar que se solicitaron Guías de Despacho, sin embargo el detalle indica un transporte interno desde Santiago entre la misma empresa.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



NAYARET GUTIERREZ CABEZAS

Nº	5/2015-71/24
Fecha Informe	31 de Mayo de 2024
Fecha Control	29 de Mayo de 2024

INFORME TÉCNICO DE CONTROL A CENTROS DE ACOPIO

1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ACOPIO FISCALIZADO

1.1. Región	Del Maule
1.2. Provincia	Curico
1.3. Comuna	Curico
1.4. Nombre del Centro de Acopio	Roberto Beltrán Navarro
1.5. Nombre del propietario	Roberto Beltrán Navarro
1.6. Coordenadas geográficas (Sistema: UTM / WGS 84)	

Huso 19

Nombre del Punto de Control	Coordenada N	Coordenada E
Centro de Acopio Roberto Beltrán	6125661	298391

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Hora		Genera Nueva Actividad	Tipo de Actividad	Sub Tipo de Actividad
Inicio	Término			
17:15	17:50	NO		

3. RESULTADOS DEL CONTROL

Tipo de Producto	Volumen de Productos acopiados (m3)	Volumen de Productos con Guía (m3)	Volumen de Productos sin Guía (m3)	Nº Acta de Infracción
LENA	25	0	0	

4. OBSERVACIONES

Centro de acopio fue fiscalizado en el marco de la actividad preventiva de fiscalización al comercio leñero y Programa de Descontaminación Ambiental (PDA). Se realizó en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad y Carabineros.

Al momento de la fiscalización el centro de acopio de don Roberto Beltrán, tiene un stock de 25 m3 de leña de eucalipto. El precio de comercialización es de \$48.000 la carga (192 astillas) y \$55.000 el metro cúbico.

Respecto de leña nativa, indicó que esta temporada no se ha abastecido de este tipo de leña.

Finalmente, se informó respecto de la importancia de vender leña seca o con el contenido de humedad adecuado, con el fin de disminuir los efectos de la contaminación ambiental.

5. NOMBRE Y FIRMA DEL FISCALIZADOR(A)



NAYARET GUTIERREZ CABEZAS



REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO N° : 04541/2024
TALCA, 16/12/2024 17:15:28

A: DANIELA PAZ DE LA JARA MOREIRA
SEREMI
REGIÓN DEL MAULE

DE: ADMINISTRATIVO
OFICINA DE PARTES

Respuesta a reporte de tareas ejecutadas 2024 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule. Ingresado por DOCDIGITAL.



CÉSAR ENRIQUE PRAT MALDONADO
ADMINISTRATIVO
OFICINA DE PARTES

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 13/12/2024
NÚMERO DOCUMENTO: 107
EMITIDO POR: PABLO ELVENBERG ALEUY DIRECTOR REGIONAL (S) CORFO MAULE CORFO
CIUDAD: TALCA
TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: OFICIO ORDINARIO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Oficio Ordinario N°107 - 2024	Digital	Ver		

c.c.: OFICINA DE PARTES

ANT.: D.S. N° 49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente. Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule.
ORD. N° 118/2016 al 125/2016.
ORD. N° 129/2016 al 143/2016

MAT.: Respuesta a reporte de tareas ejecutadas 2024 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

DE : SR. PABLO ELVENBERG
DIRECTOR REGIONAL (S) CORFO MAULE

A : SRA. DANIELA PAZ DE LA JARA MOREIRA
SEREMI REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, y en el marco de la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de las comunas de Talca y Maule (D.S. N°49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente), que en su artículo N° 73 señala que: "Todas las instituciones que tengan asociadas medidas de este decreto, deberán presentar a la SEREMI del Medio Ambiente un programa de trabajo para dar cumplimiento a los compromisos del Plan, que se entregará en marzo de cada año y un reporte de lo ejecutado, en diciembre de cada año.

En base a lo anterior y de acuerdo a lo concerniente que la Dirección Regional Corfo Maule tiene estipulado, es lo siguiente:

Artículo 35. A partir de 12 meses desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Ministerio del Medio Ambiente y CORFO ejecutarán un programa de calefacción limpia y eficiente en el marco de la construcción sustentable, que considere el desarrollo de un programa de difusión tecnológica, acuerdos de producción limpia y nodos de competitividad y acciones.

Conforme a lo señalado, informamos que lo relacionado con los acuerdos de producción limpia, dicha línea no corresponde a lo que Corfo tiene dentro de sus instrumentos. Respecto de programas de difusión tecnológica, así como nodos de competitividad, han sido reestructurados el primero y discontinuado el segundo.

Sin embargo, en las otras líneas que mantiene la Corporación, no se ha presentado algún proyecto o un programa relacionado con el tema de calefacción limpia y eficiente en el marco de la construcción sustentable durante el año 2024.

Saluda atentamente a usted,

Oficio suscrito mediante firma electrónica avanzada por Pablo Elvenberg Aleuy, Director Regional (S) Corfo Maule

IVS/ivs

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Oficina de Partes





OFICIO N° 1401

ANT.: Su Ord. N° 245941 de fecha 15 de noviembre de 2024.

MAT.: Remite reporte de tareas ejecutadas 2024 referente al Plan de Descontaminación Atmosférica de las Comunas de Talca y Maule.

TALCA, 03 de Diciembre de 2024

**DE: HUMBERTO ANTONIO AQUEVEQUE DÍAZ
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DEL MAULE**

**A : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE
SRA. DANIELA DE LA JARA MOREIRA**

Junto con saludar cordialmente y conforme al documento del antecedente, informo a usted el siguiente reporte:

1° La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, desde el día 1 de abril y hasta el día 30 de septiembre de 2024, procedió a informar diariamente a esta Delegación Presidencial Regional del Maule sobre la evolución de la calidad del aire, las condiciones de ventilación y los resultados del sistema de pronóstico de calidad de aire para las comunas de Talca y Maule.

2° Recibida y analizada la información señalada en el numerado precedente, previa sugerencia de la SEREMI de Medio Ambiente y siempre que la situación lo amerite, la Delegación Presidencial Regional del Maule, procede a declarar la condición de episodio crítico, mediante Resolución Exenta.

3° Una vez dictada la Resolución Exenta se comunica a la SEREMI de Medio Ambiente y se distribuye a todos los servicios que intervienen en forma directa y/o indirecta en este proceso.

4° En concordancia con lo anterior, el departamento de comunicaciones de esta Delegación Presidencial Regional del Maule, hizo públicas las medidas de prevención y/o mitigación que se debe adoptar para cada episodio crítico, mediante comunicados y redes sociales.

5° En caso de existir la posibilidad de un cambio en las condiciones meteorológicas en forma posterior a la hora de comunicación del pronóstico realizada por la SEREMI de Medio Ambiente y que asegure una mejoría del estado de la calidad del aire que invalide los resultados por el sistema de pronóstico, el Delegado puede dejar sin efecto la declaración de episodio crítico y adoptar las medidas correspondientes a los niveles menos estrictos.

6° Desde el día 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2024, esta Delegación Presidencial Regional del Maule, según el procedimiento señalado anteriormente, ha declarado 66 episodios, compuesto por 42 alertas, 19 pre-emergencias y 5 emergencias según el siguiente cuadro de resumen:

Tipo de Documento	N°	Fecha	Episodio Crítico
Resolución Exenta	220	01/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 02/05/2024
Resolución Exenta	221	02/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 03/05/2024
Resolución Exenta	239	09/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 10/05/2024
Resolución Exenta	242	10/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 11/05/2024
			DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA

Resolución Exenta	244	11/05/2024	AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 12/05/2024
Resolución Exenta	246	12/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 13/05/2024
Resolución Exenta	248	13/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 14/05/2024
Resolución Exenta	256	14/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 15/05/2024
Resolución Exenta	259	15/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 16/05/2024
Resolución Exenta	266	16/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 17/05/2024
Resolución Exenta	269	17/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 18/05/2024
Resolución Exenta	271	18/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 19/05/2024
Resolución Exenta	274	21/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 22/05/2024
Resolución Exenta	275	22/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 23/05/2024
Resolución Exenta	279	23/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 24/05/2024
Resolución Exenta	293	24/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 25/05/2024
			DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA

Resolución Exenta	294	25/05/2024	AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 26/05/2024
Resolución Exenta	295	26/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 27/05/2024
Resolución Exenta	297	27/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 28/05/2024
Resolución Exenta	304	30/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 31/05/2024
Resolución Exenta	308	31/05/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 01/06/2024
Resolución Exenta	311	01/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 02/06/2024
Resolución Exenta	313	02/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 03/06/2024
Resolución Exenta	316	03/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 04/06/2024
Resolución Exenta	319	04/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 05/06/2024
Resolución Exenta	367	24/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 25/06/2024
Resolución Exenta	373	25/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 26/06/2024
Resolución Exenta	376	26/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 27/06/2024
			DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE

Resolución Exenta	381	27/06/2024	PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 28/06/2024
Resolución Exenta	389	28/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 29/06/2024
Resolución Exenta	393	30/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 30/06/2024
Resolución Exenta	394	30/06/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 01/07/2024
Resolución Exenta	402	01/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 02/07/2024
Resolución Exenta	405	02/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 03/07/2024
Resolución Exenta	409	05/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE. TALCA EL DIA 06/07/2024.
Resolución Exenta	412	06/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 07/07/2024
Resolución Exenta	414	07/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 08/07/2024
Resolución Exenta	416	08/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 09/07/2024
Resolución Exenta	418	09/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 10/07/2024
Resolución Exenta	423	10/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 11/07/2024
			DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA

Resolución Exenta	442	11/07/2024	AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 12/07/2024
Resolución Exenta	445	12/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 13/07/2024
Resolución Exenta	448	13/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 14/07/2024
Resolución Exenta	449	14/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 15/07/2024
Resolución Exenta	451	15/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 16/07/2024
Resolución Exenta	454	16/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 17/07/2024
Resolución Exenta	456	17/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 18/07/2024
Resolución Exenta	458	18/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 19/07/2024
Resolución Exenta	462	19/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 20/07/2024
Resolución Exenta	464	20/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 21/07/2024
Resolución Exenta	465	21/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 22/07/2024
Resolución Exenta	490	25/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 26/07/2024
Resolución Exenta	491	26/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y

			MAULE EL DIA 27/07/2024
Resolución Exenta	493	28/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 29/07/2024
Resolución Exenta	497	29/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 30/07/2024
Resolución Exenta	500	30/07/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 31/07/2024
Resolución Exenta	523	08/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 09/08/2024
Resolución Exenta	527	09/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 10/08/2024
Resolución Exenta	529	10/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 11/08/2024
Resolución Exenta	540	15/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE PREEMERGENCIA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 16/08/2024
Resolución Exenta	543	18/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 19/08/2024
Resolución Exenta	545	19/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 20/08/2024
Resolución Exenta	569	23/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 24/08/2024
Resolución Exenta	570	24/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 25/08/2024
Resolución Exenta	572	27/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 28/08/2024

Resolución Exenta	573	28/08/2024	DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10, EN LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE EL DIA 29/08/2024
-------------------	-----	------------	---

7° En atención a ello, este Servicio ha dado cumplimiento a sus obligaciones referidas al Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Talca y Maule ejecución año 2024.

Sin otro particular, saluda cordialmente.



Humberto Antonio Aqueveque Díaz
Delegado Presidencial Regional del Maule

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: oKHyxOqcZ0hMsofU98C6SQ==

RGM/rff

ID DOC : 21166686

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional del Maule/Departamento Jurídico
2. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE SRA. DANIELA DE LA JARA MOREIRA
3. Delegación Presidencial Regional del Maule/Departamento Administración Y Finanzas/Unidad De Administración Y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS

OF.ORD: N°015/

ANT.: Of. Ord N° 245941/2024 del 15 de noviembre del 2024 de la Seremi de Medio Ambiente

MAT.: Reporte tareas ejecutadas en relación al PDA 2024

**DE: ADOLFO MARTÍNEZ HENRÍQUEZ
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

**A: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE**

Junto con saludar y en relación a Of. Ord. N° 245941/2024 del 15 de noviembre de 2024 y que dice relación en solicitar reporte del cumplimiento de las tareas realizadas durante el presente año acorde a las responsabilidades de cada institución respecto a las medidas contenidas en el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA), es que envío a usted los medios de verificación en formato digital, del trabajo realizado por los jardines de la Junta Nacional de Jardines Infantiles del Valle central de la provincia de Curicó y de las comunas de Talca y Maule.

Esperando que esta información sea de utilidad para su gestión.

Sin otro particular, atte.



Firmado por:
Adolfo Andrés Martínez Henríquez
Director Regional
Fecha: 09-12-2024 10:59 CLT
Junta Nacional de Jardines
Infantiles Maule



INFORME ACCIONES PDA JUNJI 2024

El presente informe, tiene por objetivo detallar las acciones desarrolladas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la región del Maule respecto al Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) año 2024, tanto para el Valle Central de la Provincia de Curicó como para las comunas de Talca y Maule.

1. Acciones desarrolladas por la Subdirección de Calidad educativa de la Dirección Regional de JUNJI, región del Maule.

a) La dirección regional de JUNJI, desarrolla un plan de trabajo con actividades relacionadas al Plan de Descontaminación Ambiental (PDA), el que considera a jardines clásicos de administración directa ubicados en el Valle Central de la Provincia de Curicó y otro Plan de Descontaminación Ambiental considerando la participación de jardines administración directa de la comuna de Talca y Maule (evidencia anexo 1). Ambos planes fueron enviados a la SEREMI de Medio Ambiente en su oportunidad, según los oficios ordinarios correspondientes para la toma de conocimiento.

b) Los jardines infantiles de administración directa de JUNJI que participan del PDA correspondiente al Valle Central de la Provincia de Curicó son:

J. I. Rayún de Molina.

J. I. Sembrando sueños de Curicó.

J. I. Ñuke Mapu de Romeral.

J. I. Semillita del futuro de Romeral

J. I. Nuestras Raíces de Rauco.

J. I. Pequeños Exploradores de Curicó.

c) Los jardines infantiles de administración directa de JUNJI que participan del PDA correspondiente a las comunas de Talca y Maule son:

J. I. Pequitas de Talca.

J. I. Lucerito de Talca.

J. I. Bicentenario de Talca.

J. I. Utalca de Talca.

J. I. Conejin de Maule.

Cabe señalar que tanto los jardines infantiles participantes de la provincia de Curicó como los de las comunas de Talca y Maule, tienen como sello de su Plan Educativo Institucional (PEI) el cuidado y vinculación con el Medio Ambiente, sumado a un currículo vinculado a la sostenibilidad y protección ambiental que se trabaja con los niños, niñas, personal, familia y comunidad en general durante todo el año.

2. Acciones realizadas por los jardines infantiles participantes.

a) Cada jardín Infantil realizó una reunión con su personal, para conocimiento y apropiación del PDA correspondiente y poder levantar ideas y acciones que se puedan incorporar al plan de trabajo de la unidad educativa. De igual forma los jardines infantiles diseñaron su propia planificación de actividades a desarrollar tendientes a dar cumplimiento con el PDA. (evidencia anexo 2, 3 y 4)

b) Se realizaron actividades con los niños, niñas y familias del jardín para promover las acciones planificadas en el PDA y la toma de conciencia en el cuidado del medio ambiente en que vivimos, así como también actividades de promoción con la familia y comunidad (Anexo 4 y 5)

c) Se realiza difusión a las familias y comunidad en forma diaria, del estado de la calidad del aire por medio del uso de los semáforos en paneles al ingreso de los jardines, así como por medios de redes sociales como es el WhatsApp. Este a su vez, es informado por la oficina del Centro de Atención Integral del Personal (CAIP) a las unidades educativas para su conocimiento. (evidencia anexo 6)

3. Acciones realizadas por la oficina del Centro de Atención Integral del Personal (CAIP) de la Subdirección de Gestión de Personas de la Dirección Regional de JUNJI.

El CAIP, entre los meses de mayo y septiembre del 2024, informó de manera diaria (con excepción de los fines de semana y días feriados) el pronóstico de la calidad del aire a los jardines de administración directa ubicados en el Valle Central de la Provincia de Curicó como a los jardines de las comunas de Talca y Maule, sin perjuicio de que esta información también era enviada al 100% de los jardines infantiles de administración directa de la región del Maule para su conocimiento. (evidencia anexo 7)

Lo anterior, permitió que los jardines participantes del PDA 2024 pudieran, a su vez, informar a las familias y comunidad la presentación de episodios críticos.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Anexo 1.

Como evidencia, se anexan los 2 planes PDA tanto del valle central de la provincia de Curicó como de las comunas de Talca y Maule.

Anexo 2, 3 y 4

Socialización del PDA de las directoras de los jardines infantiles con su personal en reunión de equipos educativos (CAUE) y planificación de actividades a desarrollar para dar respuesta al PDA y realización de dichas actividades con niños y niñas

Anexo 5

Actividades de difusión del PDA con las familias en reuniones.

Anexo 6

Difusión de la calidad del aire por medio de semáforos por diferentes medios como redes sociales.

Anexo 7

Envío de información diaria desde el CAIP a los jardines infantiles con el pronóstico de la calidad del aire de forma diaria.



ORD.N° : 1482/2024

ANT. : ORD. N° 245941/2024, DE LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DEL MAULE.

MAT. : REPORTA TAREAS EJECUTAS AÑO 2024, PDA PARA LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE Y REMITE MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

TALCA, 11/12/2024

DE : DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA REGIONAL MAULE

A : SEÑORA DANIELA DE LA JARA MOREIRA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A través del presente, informo a usted los resultados del programa de fiscalización desarrollado durante el año 2024 por el Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Maule, para dar cumplimiento al Artículo 49 del "Plan de Descontaminación Atmosférica para las Comunas de Talca y Maule".

Programa de fiscalización año 2024:

Actividad	Zona	Número de Actividades Programadas	Número de Actividades Realizadas	Medio de Verificación
Jornadas de fiscalización de quemas	Radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule.	3	3	Cometido funcionario que dé cuenta de las jornadas de fiscalización de quemas.
Atención de denuncias ingresadas al Servicio por quema de rastrojo y material vegetal.	Radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule.	No programable	0	Copia Acta de Fiscalización

La actividad de fiscalización se focalizó en la detección de humos visibles en el radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule, en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de septiembre del año 2024. Durante los días de fiscalización no fueron detectados humos visibles.

Respecto de la atención de denuncias, segunda actividad comprometida a realizar, se informa que no ingresaron al SAG denuncias por quemas en el radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule.

jueves, 12 de diciembre de 2024

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



JUAN PABLO LÓPEZ AGUILERA
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA
Y GANADERO

LVR/CUP

Incl.:	Documento Digital: Medios de verificación fiscalización de quemas PDA Talca-Maule Ver
--------	---

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso
- Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=168714445&hash=99626>

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
VII REGIÓN

PROGRAMA N°

FECHA RESOLUCION	N° RESOLUCION
01.06.2024	1355

ORDEN DE COMETIDO

Funcionario (a) : Marcelo Quintana Lara

R.U.T. 12.317.415-1

Departamento: Renares Sede Talca

Cometido a Realizar: Fiscalización PDA e Inspeccion Acortamiento Orgánico

Derecho a Viático: SI - NO Lugar a Visitar : Pencahue

Vehículo Camioneta fiscal

Patente KFGK-15

Otro Medio _____

Cargo a Subproducto y Producto Especifico: 6.13-4704

Fecha de Salida : 05-06-2024 Hora: 9:45

Fecha de Regreso: 05-06-2024 Hora: 17:55

Actividades realizadas: Se realiza fiscalización del PDA Talca y Maule sector Poniente Talca.

Inspección por acortamiento y manejo anterior orgánico en predio de nogales.

MOTIVO DEL COMETIDO FUNCIONARIO (marcar con X)

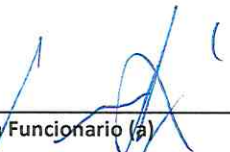
Visita Inspectiva o de Fiscalización	Practicar Notificación(es)	Reunión en otra dependencia del servicio	Curso y/o actividad de capacitación	Reunión fuera del servicio	Concurrir a citación	Otras
<input checked="" type="checkbox"/>						

BENEFICIOS (marcar con X)

NO TIENE	PASAJE	VIATICO	ALOJAMIENTO	OTROS (Alimentación, pasaje, estacionamiento)
<input checked="" type="checkbox"/>				


Firma jefe que Autoriza
Cometido a Comisión

Autoridad Adm.
Lugar de Cometido


Firma Funcionario (a)

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
VII REGIÓN

PROGRAMA N°

FECHA RESOLUCION	N° RESOLUCION
22-04-1902	01-04-2024

ORDEN DE COMETIDO

Funcionario (a) : Marcelo Quintana Lara
R.U.T. : 12.317.415-1
Departamento: Renares Sede Talca
Cometido a Realizar: Fiscalización PDA

Derecho a Viático: SI - NO Lugar a Visitar : San Clemente
Vehículo : Camioneta fiscal
Patente : KFGK-15
Otro Medio : _____

Cargo a Subproducto y Producto Especifico: 6.13-4704
Fecha de Salida : 29-04-2024 Hora: 10:00
Fecha de Regreso: 29-04-2024 Hora: 12:30

Actividades realizadas: Se realiza fiscalización del PDA Talca y Maule, sector Oriente Talca

MOTIVO DEL COMETIDO FUNCIONARIO (marcar con X)

Visita Inspectiva o de Fiscalización	Practicar Notificación(es)	Reunión en otra dependencia del servicio	Curso y/o actividad de capacitación	Reunión fuera del servicio	Concurrir a citación	Otras
X						

BENEFICIOS (marcar con X)

NO TIENE	PASAJE	VIATICO	ALOJAMIENTO	OTROS (Alimentación, pasaje, estacionamiento)
X				


Firma jefe que Autoriza
Cometido a Comisión

Autoridad Adm.
Lugar de Cometido


Firma Funcionario (a)

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
VII REGIÓN

PROGRAMA N°

FECHA RESOLUCION	N° RESOLUCION
01.07.2024	1549

ORDEN DE COMETIDO

Funcionario (a) : Marcelo Quintana Lara
R.U.T. 12.317.415-1
Departamento: Renares Sede Talca
Cometido a Realizar: Fiscalización PDA Y reunión

Derecho a Viático: **SI - NO** Lugar a Visitar : Linares
Vehículo Camioneta fiscal
Patente SPYW-92
Otro Medio _____

Cargo a Subproducto y Producto Específico: 6.13-4704
Fecha de Salida : 18-07-2024 Hora: 9:45
Fecha de Regreso: 18-07-2024 Hora: 17:30

Actividades realizadas: Fiscalización PDA Talca y Maule, sector sur


Participación en actividad regional. _____

MOTIVO DEL COMETIDO FUNCIONARIO (marcar con X)

Visita Inspectiva o de Fiscalización	Practicar Notificación(es)	Reunión en otra dependencia del servicio	Curso y/o actividad de capacitación	Reunión fuera del servicio	Concurrir a citación	Otras
				x		

BENEFICIOS (marcar con X)

NO TIENE	PASAJE	VIATICO	ALOJAMIENTO	OTROS (Alimentación, pasaje, estacionamiento)
x				


Firma jefe que Autoriza
Cometido a Comisión



Autoridad Adm.
Lugar de Cometido


Firma Funcionario (a)

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
VII REGIÓN

PROGRAMA N°

FECHA RESOLUCION	N° RESOLUCION
01.07.2024	1549

ORDEN DE COMETIDO

Funcionario (a) : Marcelo Quintana Lara

R.U.T. 12.317.415-1

Departamento: Renares Sede Talca

Cometido a Realizar: Fiscalización PDA

Derecho a Viático: SI - NO Lugar a Visitar : Maule

Vehículo Camioneta fiscal

Patente KFGK-15

Otro Medio _____

Cargo a Subproducto y Producto Especifico: 6.13-4704

Fecha de Salida : 31-07-2024 Hora: 15:00

Fecha de Regreso: 31-07-2024 Hora: 17:15

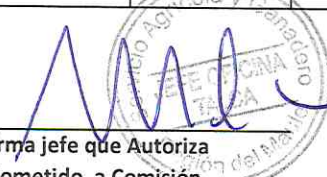
Actividades realizadas: Fiscalización PDA Talca y Maule, sector sur oriente y poniente

MOTIVO DEL COMETIDO FUNCIONARIO (marcar con X)

Visita Inspectiva o de Fiscalización	Practicar Notificación(es)	Reunión en otra dependencia del servicio	Curso y/o actividad de capacitación	Reunión fuera del servicio	Concurrir a citación	Otras
				X		

BENEFICIOS (marcar con X)

NO TIENE	PASAJE	VIATICO	ALOJAMIENTO	OTROS (Alimentación, pasaje, estacionamiento)
X				


Firma jefe que Autoriza
Cometido a Comisión

Autoridad Adm.
Lugar de Cometido


Firma Funcionario (a)

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
VII REGIÓN

PROGRAMA N°

FECHA RESOLUCION	N° RESOLUCION
01.08.2024	1782

ORDEN DE COMETIDO

Funcionario (a) : Marcelo Quintana Lara
R.U.T. 12.317.415-1
Departamento: Renares Sede Talca
Cometido a Realizar: Fiscalización PDA

Derecho a Viático: **SI - NO** Lugar a Visitar : Maule
Vehículo Camioneta fiscal
Patente KFGK-15
Otro Medio _____

Cargo a Subproducto y Producto Especifico: 6.13-4704
Fecha de Salida : 20-08-2024 Hora: 11:30
Fecha de Regreso: 20-08-2024 Hora: 14:00


Actividades realizadas: Fiscalización PDA Talca y Maule, sector sur oriente y poniente

MOTIVO DEL COMETIDO FUNCIONARIO (marcar con X)

Visita Inspectiva o de Fiscalización	Practicar Notificación(es)	Reunión en otra dependencia del servicio	Curso y/o actividad de capacitación	Reunión fuera del servicio	Concurrir a citación	Otras
				X		

BENEFICIOS (marcar con X)

NO TIENE	PASAJE	VIATICO	ALOJAMIENTO	OTROS (Alimentación, pasaje, estacionamiento)
X				


Firma jefe que Autoriza
Cometido a Comisión



Autoridad Adm.
Lugar de Cometido


Firma Funcionario (a)



OFICIO ORDINARIO ELECTRONICO N° 256486
Talca, 18 de Noviembre de 2024



ANT.: - OFICIO ORDINARIO N° 245941 de fecha
15.11.2024.

MAT.: Informa respecto de lo solicitado.

TALCA,



DE : DIRECTOR REGIONAL S.E.C. REGIÓN DEL MAULE
A : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DEL MAULE.

- 1.- Mediante documento señalado en ANT., se solicitó a esta Superintendencia el reporte de tareas 2024, en relación con el "Plan de Descontaminación Atmosférica", PDA, para las comunas de Talca y Maule, a que se refiere el D.S. N° 49 del 28.10.2015.
- 2.- Al respecto, puedo informar a usted que a partir de la publicación del decreto y en relación con la colaboración de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), nuestro organismo adopta medidas, en el ámbito de sus competencias, a fin de elaborar un listado actualizado de carácter público, respecto de todos los modelos de calefactores, a leña y a pellets de madera que hayan sido certificados bajo el DS N° 39, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente. Dicho listado tiene como objetivo entregar información al consumidor respecto a la marca, modelo, Marcado SEC (Sello QR), Clase de Eficiencia, Potencia Térmica Nominal, Eficiencia Energética y Emisiones de Material Particulado, además de informar y promover el recambio a equipos de baja emisión.

El listado se puede descargar desde nuestro sitio web institucional en el siguiente link: <https://www.sec.cl/calefactores-a-lena/>

Saluda atentamente a Ud.,

VICENTE MARINKOVIC RODRIGUEZ
DIRECTOR REGIONAL SEC REGIÓN DEL MAULE

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo SEC Talca.

Firmado digitalmente por
Vicente Andres Marinkovic Rodriguez



Caso:2151301 Acción:3793396 Documento:4291072
V°B° MVR

1/1

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3793396&pd=4291072&pc=2151301>

Dirección: Calle 2 Sur 870, of. 1112, Edificio Espacio Talca, Talca, Chile – Fono: +56 232135049 - www.sec.cl

jueves, 21 de noviembre de 2024



ORD.Nº : 1482/2024

ANT. : ORD. Nº 245941/2024, DE LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DEL MAULE.

MAT. : REPORTA TAREAS EJECUTAS AÑO 2024, PDA PARA LAS COMUNAS DE TALCA Y MAULE Y REMITE MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

TALCA, 11/12/2024

DE : DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA REGIONAL MAULE

A : SEÑORA DANIELA DE LA JARA MOREIRA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A través del presente, informo a usted los resultados del programa de fiscalización desarrollado durante el año 2024 por el Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Maule, para dar cumplimiento al Artículo 49 del "Plan de Descontaminación Atmosférica para las Comunas de Talca y Maule".

Programa de fiscalización año 2024:

Actividad	Zona	Número de Actividades Programadas	Número de Actividades Realizadas	Medio de Verificación
Jornadas de fiscalización de quemas	Radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule.	3	3	Cometido funcionario que dé cuenta de las jornadas de fiscalización de quemas.
Atención de denuncias ingresadas al Servicio por quema de rastrojo y material vegetal.	Radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule.	No programable	0	Copia Acta de Fiscalización

La actividad de fiscalización se focalizó en la detección de humos visibles en el radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule, en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de septiembre del año 2024. Durante los días de fiscalización no fueron detectados humos visibles.

Respecto de la atención de denuncias, segunda actividad comprometida a realizar, se informa que no ingresaron al SAG denuncias por quemas en el radio de 5 km entorno al límite urbano de Talca y Maule.

jueves, 12 de diciembre de 2024

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



JUAN PABLO LÓPEZ AGUILERA
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA
Y GANADERO

LVR/CUP

Incl.:	Documento Digital: Medios de verificación fiscalización de quemas PDA Talca-Maule Ver
--------	---

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso
- Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=168714445&hash=99626>



ORD. RDM N°: 136/2024

ANT.: OF. ORD. N°245941/2024 de la Seremi del Medio Ambiente, Región del Maule.

MAT.: Reporte de tareas ejecutadas 2024 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

Talca, 18 de noviembre de 2024

DE : MARIELA VALENZUELA HUBE
JEFA OFICINA REGIONAL DEL MAULE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE

Junto con saludar y por medio del presente, me permito informar a Usted las tareas ejecutadas durante el año en curso para dar cumplimiento a los compromisos del Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule, D.S. 49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente:

Table with 3 columns: Art. PDA, Medida, N° de actividades ejecutadas. Rows include Comercio de leña, Fuentes fijas nuevas y existentes, Compensación de emisiones, and Total (18).

Adicionalmente, se subprogramaron actividades de fiscalización ejecutadas por la SEREMI de Salud del Maule:

Table with 3 columns: Art. PDA, Medida, N° de actividades ejecutadas. Rows include Prohibición uso de calefactores a leña en establecimientos comerciales and Total (5).





MARIELA VALENZUELA HUBE
JEFA OFICINA REGIONAL DEL MAULE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

MVH/ mvh

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Daniela de la Jara, SEREMI de Medio Ambiente de la Región del Maule, Correo electrónico: oficinadepartesmaule@mma.gob.cl

CC:

- División de Fiscalización, SMA.
- Oficina de Partes, SMA Región del Maule.





OFICIO N° ML-01987/2024

ANT.: Oficio 245941 de fecha 15 de noviembre del 2024, el cual solicita reporte de tareas ejecutadas durante el año 2024 para dar cumplimiento al PDA de las comunas de Talca y Maule.

MAT.: Reporte de tareas ejecutadas 2024 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

Talca, 06 de diciembre del 2024

**DE: IVAN ATILIO SEPULVEDA SEPULVEDA
SEREMI REGIÓN DEL MAULE
MINISTERIO DEL DEPORTE**

**A: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE
UNO ORIENTE 1590, TALCA**

Junto con saludar cordialmente a usted, y en virtud a su Oficio N° 245941, del 15 de noviembre del año en curso, la Secretaría Regional Ministerial de Deporte Región del Maule, adjunta Reporte del trabajo ejecutado 2024 con relación al Plan de Descontaminación Atmosférica por material particulado MP10 de las comunas de Talca y Maule.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida, se despide atentamente



**IVAN ATILIO SEPULVEDA SEPULVEDA
SEREMI REGIÓN DEL MAULE
MINISTERIO DEL DEPORTE**

AMT

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Reporte PDA 2024_TALCA-MAULE_Mindep-IND	Digital	Ver		

lunes, 9 de diciembre de 2024



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://mindep.ceropapel.cl/validar/?key=20445973&hash=cb6ec>

OFICIO ORDINARIO N° 84 / 2024

ANT.: D.S. NO 49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente. Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule.

ORD. N°245941/2024 Solicitud de Reporte de tareas ejecutadas 2024 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

MAT.: Reporte de tareas ejecutadas 2024 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

TALCA, 10 de Diciembre de 2024

DE : ERIKA UBILLA GONZÁLEZ
SEREMI DE ENERGÍA
REGIÓN DEL MAULE

PARA : DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente y en atención a lo solicitado en el Oficio del antecedente, se informa a Ud., que ya se dio cumplimiento a todos los artículos del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule, correspondientes a responsabilidades del Ministerio de Energía, vale decir, los artículos N° 7, 14 y 67.

Cabe señalar que los compromisos indicados en los artículos 7 y 14 del Plan, han sido cumplidos en los reportes anteriores.

Se adjunta Reporte del Estado de Avance de indicadores del Plan y sus medios de verificación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ
SEREMI de Energía Región de MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Eduardo Ramos Riquieros
- Archivo

ERR/vgo



Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Código: 1733759224703 validar en
<https://validadoc.minenergia.cl/Documento?codigoid=1733759224703>

miércoles, 11 de diciembre de 2024

Difusión Regional BCS	
Detalle	Link
Entrevista profesional biocombustibles sólidos	https://www.instagram.com/reel/C2kjuvDr1f9/?igsh=d21tbWJ5ejFjcnRp
concurso sello calidad de leña	https://www.instagram.com/p/C4beXFBhxf_/?igsh=ODB0d2FrZ202a25x
plan de monitoreo pellet 2024	https://www.instagram.com/reel/C5TOW9ghpBz/?igsh=NWxwdXV2eDZ5ZH1
curso evaluación monitoreo sello calidad de leña	https://www.instagram.com/p/C-GD0kQuvWE/?igsh=MWR3eDF0eDlxaHRpZA==
Proceso Regional de Consulta Indígena del Reglamento de ley 21.499	https://www.instagram.com/reel/C-dXJLrhG_3/?igsh=MWJqYndiN2Ntc3RlbA==
capacitación a leñeros programa leña más seca	https://www.instagram.com/reel/C_ya6-nBU1Q/?igsh=MTlzb2g0YTI5N2hwaQ==
Difusión de BCS	https://www.instagram.com/p/DCXfdYVvpfh/?igsh=Yno3M2R3cDdtdjX
Proceso Nacional de Consulta Indígena del Reglamento de ley 21.499	https://www.instagram.com/p/DC2XsaPvr_f/?igsh=MWpsYjJ2MTkweXg5NQ==

REPORTE DE ESTADO DE AVANCE

Nombre del Plan de Descontaminación Atmosférica : Talca y Maule	D.S./año: 49/2015
--	--------------------------

Servicio que reporta	Ministerio de Energía
Fecha de emisión del reporte	12/15/2024

Desde	1/1/2024	Hasta	12/31/2024
--------------	----------	--------------	------------

AVANCE						
Id Medida	Art. Referencia	Nombre Medida	Fórmula de cálculo	Valor del numerador de la fórmula de cálculo	Valor del denominador de la fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo
	7	Indicadores de energía calórica	No	No	No	No
	14	Entrega de resultados y conclusiones de las mesas regionales de calefacción y dendroenergía	No	No	No	No
	67	Campaña comunicacional	No	No	No	No

MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
Id Medida	Art. Referencia	Nombre del documento con el Medio de Verificación	Descripción del contenido
	67	Registro de campaña comunicacional en redes sociales	Mini sitio en la pagina web del Ministerio de Energía con información de la Ley 21.499 que regula los biocombustibles sólidos: https://energia.gob.cl/ley-de-biocombustibles-solidos . Se adjunta link con publicaciones en redes sociales de difusión de iniciativas asociadas a los biocombustibles sólidos

OBSERVACIONES		
Id Medida	Art. Referencia	Observación
	67	Mini sitio en la pagina web del Ministerio de Energía con información de la Ley 21.499 que regula los biocombustibles sólidos: https://energia.gob.cl/ley-de-biocombustibles-solidos . Se adjunta documento con link de publicaciones en redes sociales de difusión de iniciativas asociadas a los biocombustibles sólidos .